

¡ÁNIMO PASTAZA!

**LA NUEVA PROVINCIA:
63 PROPUESTAS PARA TRANSFORMAR PASTAZA
2023-2027**

GANDRÉ
GRANDA
PREFECTO 2023

CLINETH
CALAPUCHA
VICEPREFECTA 2023



ÍNDICE

Diagnóstico

Objetivos

Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias

Ejes de gestión

- Desarrollo Económico**
- Protección Ecológica**
- Movilidad Integral**
- Desarrollo Humano Intercultural**
- Innovación y Cooperación Internacional**
- Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos**

Mecanismos de rendición de cuentas

Mensaje final

Anexos

Es importante señalar que en cuanto a la ocupación del territorio en Pastaza se pueden identificar 3 sectores:

1.- Sector urbano (Puyo - Shell): con el 60 % de la población y un crecimiento acelerado de habitantes por la migración del campo y otras provincias del Ecuador, en el cual se desarrolla la actividad comercial, instituciones públicas locales y nacionales. Si bien es un sector con grandes avances en infraestructura y servicios básicos, mantiene problemas urgentes que deben ser atendidos de manera coordinada entre el Gobierno Provincial y los Gobiernos Municipales.

La juventud es uno de los sectores de la sociedad más golpeados por la falta de empleo y oportunidades de emprendimiento económico. Esta situación les impide lograr la autonomía necesaria para desarrollarse económica y socialmente, generando exclusión social. Muchos jóvenes de la provincia han tenido que emigrar debido a la falta de oportunidades. Se vuelve necesario entonces, empoderar económicamente a la juventud a través de la generación de oportunidades económicas, que incluye generación de empleo y apoyo en iniciativas de emprendimiento juvenil.

2.-Sector colono productivo: con el 20% de población ubicados en el espacio de 5.000 km², en la que por muchos años se han construido las carreteras por los GADPP de turno, al momento existen unos 600 – 700 km de vías lastradas, en la cuales se realizan actividades agroproductivas con productos como la caña de azúcar, la papa china, así también la ganadería. La producción en Pastaza ha estado limitada debido a una diversidad de factores, pero es fundamental el empoderamiento de este sector, buscando nichos de mercado nacionales e internacionales adecuados a la oferta única de Pastaza y de la Amazonía.

Las estadísticas nos muestran que en la actualidad el sector agro productivo en Pastaza se encuentra representado de la siguiente manera:

Tabla 1.- Estadísticas agroproductivas de Pastaza

PRODUCTO	CANTIDAD	COMERCIALIZACION	APOYO Y PRODUCCION
CAÑA DE AZUCAR	1300 HECTAREAS	INTERMEDIARIOS MINORISTAS	78 PANELERAS Y 21 DESTILERIAS
PAPA CHINA	400 HECTAREAS	CENTROS DE ACOPIO/ MINORISTAS	5 CENTROS DE ACOPIO
CACAO	950 HECTAREAS	1 CENTRO DE ACOPIO/MINORISTAS	
TILAPIA	100 HECTAREAS	MERCADO LOCAL /MINORISTAS	
GANADO VACUNO	4000 CABEZAS DE G	MERCADO LOCAL / MINORISTAS	
GANADO BOVINO	17000 CABEZAS DE G.	MERCADO LOCAL/MINORISTAS	

Nota. – Cabe recalcar que estos números fueron tomados en el año 2020 y que son números dinámicos puesto que productos como la caña están siendo constantemente reemplazados por cultivos alternativos como la papa china, y pitahaya y como tal deben ser tomados como referenciales.

3.-Sector de los pueblos y nacionalidades: representan la mayor parte del territorio con bosque primario no intervenido y con una cultura o sistema de vida diferente. En este sector habita el 20% de la población en un área de 24.600 km², contando con 8 ríos navegables para canoas a motor desde el norte:

Río Cononaco (sector Huaorani)	Extensión de 190 km hasta Perú
Río Curaray (sector Quichua y Huaorani)	Extensión de 463 km hasta Perú
Río Pinduyacu	Extensión de 195 km hasta Perú
Río Conambo (sector Zapara)	Extensión de 210 km hasta Perú
Río corrientes (sector Shiwiari)	Extensión de 185 km hasta Perú
Río Bobonaza (sector Quichua- Andwa- Achuar)	Extensión de 334 km hasta Perú
Río Capawari (sector Achuar)	Extensión de 120 km hasta Kapawi
Río Pastaza (sector Shuar – Achuar)	Extensión de 135 km hasta Perú

Estos ríos recorren por medio de la selva virgen, en sus orígenes tienen un caudal bajo en 4 -8 km, y en su rívera se encuentran generalmente las comunidades indígenas, hay que considerar que en este sector se encuentran alrededor de 80 pistas aéreas construidas por los mismos habitantes, y que muchas de ellas necesitan un mantenimiento urgente. El transporte fluvial y aéreo constituyen la única forma de movilidad para muchas comunidades en este sector.

Los datos estadísticos oficiales (INEC) nos indican que la pobreza extrema se concentra en el grupo de pueblos y nacionalidades, poseen escasos ingresos económicos y una mala dieta alimenticia derivada de las limitaciones de sus ancestrales actividades de caza. Es común que los jóvenes, al llegar a cierta edad migren a los sectores urbanos de la provincia exponiéndose a situaciones críticas por carencia de oportunidades laborales, a su vez, quienes deciden cursar niveles de educación, no cuentan con vivienda estable, buena alimentación y nivelación de conocimientos previos.

En los últimos años se han realizado varios estudios, análisis y debates para determinar la visión que tienen los 3 sectores tanto urbano, colono productivo y pueblos y nacionalidades, para alcanzar el desarrollo económico en Pastaza, siendo uno de los

acuerdos comunes la actividad “turística” y agroproductiva. Los habitantes desean conservar la naturaleza, pero también requieren tener ingresos económicos mediante actividades turísticas, agro productivas, comerciales. Desde el sector urbano hasta el sector de los pueblos y nacionalidades, todos se beneficiarían del turismo para generar fuentes de empleo.

AMBIENTAL

Pastaza posee un clima tropical húmedo con precipitaciones anuales entre los 2000 – 4000 mm/año, el clima varía según la altura del territorio o los pisos climáticos, la mayor parte de la población se encuentra asentada en climas sub tropicales muy húmedos, las áreas por asentamientos más alejadas varían en sub tropical lluvioso, con precipitaciones entre 4000 a 5000 mm/años, la altura máxima de la provincia es de 3.194 m.s.n.m, ubicándose en el oeste de la provincia en el Parque Nacional Llanganates, la altura mínima es de 162 m.s.n.m encontrándose al sur-este de la provincia en la frontera con Perú.

Relieve de la provincia

El relieve en la provincia nos permite definir las condiciones biofísicas del territorio como los ecosistemas, el clima y la calidad y cantidad de agua, lo cual permite identificar servicios ecosistémicos y áreas de producción agropecuaria o forestal. La provincia de Pastaza se conforma por piedemontes distales con un 30% de cobertura de cenizas volcánicas, limitados con la parroquia Curaray, parroquia de Montalvo y una parte de Arajuno, el 18% del territorio presenta un relieve medio aluvial amazónico y contiene las zonas de red hídrica: Pastaza, Curaray, Bobonaza, Conambo y Pindoyacu, entre las colinas periandinas orientales occidentales se encuentra un 17% con la parroquia Río Tigre y al norte de la parroquia Curaray.

La mayor parte del asentamiento humano dentro de la provincia de Pastaza, se encuentra ubicado en el relieve de piedemonte, posee también, paisajes estructurales de la cordillera del Napo y estribaciones orientales subandinas, visibiliza la vulnerabilidad de los riesgos por desastres naturales en niveles medio o alto con movimientos de masa o inundaciones.

Usos de suelo

La provincia de Pastaza posee diversidad de suelos, entre ellos los inceptisoles, ultisoles, entisoles, andisoles, tierras misceláneas, siendo los suelos inceptisoles los dominantes con un 65,79% de superficie, 1 950 284.80 ha, los suelos utisoles-poseen un 27,58% con una superficie de 81 7596,66 ha, la mayor parte de los suelos inceptisoles tiene un aprovechamiento forestal, en algunos casos han sido aprovechado en el sector agrícolas en cultivos claves como el cacao, maíz, palma africana y banano, son aptos para el cultivo de pastos. Los suelos ultisoles son ácidos, lo cual provoca que muchos cultivos no se desarrollen por lo cual se debe implementar técnicas para reducir la acidez de los suelos.

Deforestación

La expansión de la frontera agrícola dentro de la provincia, ha traído consigo problemas como la deforestación y tala ilegal de nuestros ecosistemas nativos, seguido por impactos derivados de la construcción de infraestructura vial. Esto revela la ausencia de un plan de manejo forestal provincial. Es importante señalar que la deforestación provoca grandes impactos para el patrimonio natural de la provincia como la pérdida de hábitat de las especies nativas, y es un factor que contribuye al incremento de los efectos del cambio climático. La cobertura vegetal arbórea contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático, ya que ayudan a la conservación del ciclo hidrológico. La deforestación en la provincia de Pastaza es claramente un problema, ha incrementado en 2 130.52 ha en relación a los años 2014-2016 según el anteriormente llamado Ministerio del Ambiente.

Diversas fundaciones y organizaciones no gubernamentales internacionales han coincidido en que una de las mejores maneras de proteger y preservar la selva amazónica es reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas. En América Latina, los estudios han demostrado que los pueblos indígenas son los mejores guardianes de los bosques en la región, con tasas de deforestación hasta un 50 % más bajas en sus territorios que en otros lugares.¹

Ecosistemas de la provincia

La provincia de Pastaza cuenta con 16 ecosistemas garantizando la conservación de la biota, la mayor parte de su territorio se encuentra sin haber sido explotado, lo cual es enriquecedor para muchos investigadores, cuenta con áreas del Parque Nacional Yasuní en el noreste, los Llanganates en las estribaciones de las cordilleras de los andes y las áreas protegidas manejadas por pueblos y nacionalidades, el 71,82% es representado por el bosque siempre verde de tierras bajas de Tigre-Pastaza, con el 8,55% se encuentra el bosque siempre verde pie montano del norte de la cordillera de los Andes y el bosque inundado de la llanura aluvial de la amazonia con el 5,12%.

Existe tres grandes grupos de servicios ecosistémicos de la provincia, área de biodiversidad, bio conocimiento y control climático, el área de provisión de agua y área de producción de materia prima, lo cual casi el 95,54% del territorio se encuentra en condiciones de servicios ecosistémicos de regulación, aprovisionamiento, servicios culturales y soporte, lo cual estos servicios deben desarrollarse programas para la conservación y sostenibilidad de los bosques.

Recursos hídricos de la provincia

¹ <https://es.mongabay.com/2021/11/peru-comunidades-indigenas-evitan-deforestacion/>

El territorio de la provincia de Pastaza se divide en tres grandes cuencas hidrográficas, río Pastaza, río Napo, río Tigre. La cuenca del río Pastaza es un afluente muy importante para la población que se encuentra asentada, representando el 11,28% del país. Su nacimiento se desarrolla con la confluencia del río Patate y el río Chambo siguiendo su dirección al sureste de la amazonia, lo cual sus afluentes que enriquecen el río Pastaza es el río Palora, río Copataza, río Chundayacu, río Ishpingo, Río Topo y el río Bobonaza entre otros. Han sido alterados su composición físico, químico y microbiológico por las descargas de aguas residuales, fincas productivas, aguas negras, zonas deforestadas etc, que no tienen un tratamiento adecuado.

En la provincia de Pastaza existen 94 zonas de recargas hídricas identificadas, pero el problema es que la mayor parte de estas captaciones se encuentran en propiedades privadas. El 47,05% de las zonas de recarga hídrica se encuentran ubicadas dentro de áreas protegidas, bosques protectores y el 52,95% se encuentra ubicadas en áreas privadas. El agua es un elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales y no puede estar alejada del saneamiento. En regiones como la Amazonía se siente la ironía de contar con mucho agua por estar rodeados de diversos afluentes hídricos, pero no poder contar con agua potable y de consumo doméstico, convirtiéndose en una de las grandes necesidades del sector rural de la provincia.

Amenazas naturales y antropogénicas

La provincia de Pastaza por encontrarse en un lugar con altas precipitaciones, es una zona con mayor probabilidad a inundaciones, movimientos de masa, recursos naturales en proceso de degradación y fallas geológicas, debido a sus condiciones del suelo y clima. Por la parte antropogénica las causas de degradación o alteración a la biodiversidad es por la deforestación, agricultura, ganadería, asentamientos humanos no planificados, contaminación de recursos hídricos, expansión de actividades mineras, entre otras actividades que generan un impacto.

POLÍTICO

Situación actual del Gobierno Provincial

Durante las últimas décadas en la provincia de Pastaza se ha impulsado una administración provincial bajo un modelo asistencialista y clientelar, que ha utilizado los recursos públicos para beneficiar a un sector muy pequeño de la población. En su gran mayoría, las últimas administraciones del Gobierno Provincial han seguido el mismo modelo, destinando los recursos públicos únicamente a obras de infraestructura y vialidad, pero de una manera aislada, sin una adecuada planificación y ordenamiento territorial, y sin transparencia en la contratación pública.

Para entender la situación del modelo de gestión actual debemos revisar brevemente el presupuesto existente en la entidad, dividido en los cinco programas que maneja el Gobierno Provincial (administrativo, político, ambiental, económico y movilidad):

Tabla 2.- Resumen del presupuesto GADPPz 2022

PROGRAMA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL		APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	TOTAL DE GASTO
	SUBTOTAL	SUBTOTAL	BIENES MUEBLES	TRANSFERENCIAS	DEUDA PÚBLICA	
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	5,446,902.80	0.00	170,204.75		2,090,602.41	7,707,709.96
POLÍTICO INSTITUCIONAL	446,699.65	7,329,308.68	11,396.00	5,306,651.01	0	13,094,055.34
GESTIÓN AMBIENTAL	334,640.46	975,293.78	56,000.00	0	45,550.44	1,411,484.68
ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	848,475.47	5,438,106.72	1,077,942.16	405,259.99	0	7,769,784.34
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	2,277,175.85	20,298,477.63	526,548.59	0	1,000,000.00	24,102,202.07
TOTAL	9,353,894.23	34,041,186.81	1,842,091.50	5,711,911.01	3,136,152.85	54,085,236.40

Fuente: Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio fiscal 2022.

Los recursos destinados a competencias como el fomento productivo han sido escasos (14% del presupuesto 2022), por lo que el Gobierno Provincial no ha tenido un rol preponderante en la dinamización de la economía local, lo que explica en parte la ausencia de una verdadera matriz productiva en Pastaza. De igual manera, el Gobierno Provincial se ha limitado a tener un enfoque clientelar y asistencialista de “ayuda social”, entregando dádivas a los sectores más necesitados, pero sin atreverse a profundizar en verdaderas políticas públicas integrales para enfrentar la pobreza y exclusión existentes en la provincia.

Ilustración 2.- Presupuesto por Actividad GADPPZ 2022



Fuente: Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio fiscal 2022.

Es necesario cambiar el enfoque asistencialista y clientelar, que ve a los ciudadanos como “beneficiarios” de una ayuda social, a un enfoque de derechos y política pública que ve a los ciudadanos como sujetos plenos de derechos. La falta de visión de las autoridades provinciales ha impedido que Pastaza alcance todo su potencial. La Prefectura ha sido vista solo como un espacio de poder clientelar, sin entender su rol fundamental como verdadero gobierno local articulador del desarrollo territorial.

Desde el año 2008, la Constitución ha definido los roles de los gobiernos autónomos descentralizados. Por lo tanto, le corresponde a los gobiernos provinciales asumir su rol como gobiernos intermedios a partir de las competencias exclusivas y concurrentes establecidas en la Constitución y el COOTAD. Así, el propósito del gobierno provincial es ser la instancia intermedia «que se sitúa entre el municipio y el Estado», que planifica, dirige estrategias y busca mecanismos apropiados para la intervención en el territorio. Un gobierno intermedio define e implementa políticas públicas adaptadas a la realidad y a la diversidad territorial (Marcou, 2010).²

En este sentido, es fundamental transformar el modelo de gestión de un Gobierno Provincial burocrático y caduco, dando paso a un *Nuevo Gobierno Provincial* con un enfoque de derechos para promover el desarrollo territorial, construyendo políticas y programas desde el territorio, con participación ciudadana y para la atención de los grandes problemas existentes en la provincia. Un verdadero gobierno local que asuma el liderazgo del territorio en sus dimensiones social, económica, ambiental, cultural, articulando entre los distintos actores y con una visión común que llegue a todos los rincones del territorio.

Es tiempo de un gobierno provincial con una visión integral del territorio de Pastaza, que atienda a todos los sectores desde la Habitagua hasta el Perú. Un gobierno en el que los derechos de todos los pastacenses sean garantizados. Ese es el Nuevo Gobierno Provincial que proponemos.

² Bermeo, F. E. (Ed.). (2017). Gobiernos intermedios: entre lo local y lo nacional. Congope, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

OBJETIVOS

El Nuevo Gobierno Provincial de Pastaza 2023-2027 tiene los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Convertir a Pastaza en una POTENCIA BIO-CULTURAL TURÍSTICA reconocida a nivel nacional e internacional a partir de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, innovador, participativo, intercultural, moderno y ético, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los pastacenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio.
2. Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social.
3. Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.
4. Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza.
5. Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.
6. Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la

provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil.

PRINCIPIOS

El modelo de gestión del Nuevo Gobierno Provincial 2023 - 2027 estará articulado bajo cuatro principios fundamentales: honestidad, transparencia radical, servicio y cercanía.

El principio de la honestidad se materializa en tres compromisos fundamentales:

NO MENTIR

NO ROBAR

NO TRAICIONAR

El principio de la transparencia radical se materializará con un nuevo Código de Ética de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del Nuevo Gobierno Provincial.

El principio del servicio es la base de nuestro nuevo modelo de gobierno, en el que el político ya no es más una autoridad alejada de la gente, y pasa a convertirse en un empleado de la gente, entendiendo que el poder es temporal y el pueblo es el único mandante. Esta visión de servicio será aplicada en todos los ejes de gestión del Nuevo Gobierno Provincial.

Finalmente con el principio de cercanía, quienes hacen parte del Nuevo Gobierno Provincial deberán mostrar en todo momento calidad y calidez en su atención a los ciudadanos pastacenses que visiten la entidad, dando prioridad especial a quienes vienen del interior de la provincia con mucho esfuerzo y sacrificio. El Nuevo Gobierno Provincial será un gobierno cercano al territorio y a su gente.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

El Nuevo Gobierno Provincial que vamos a liderar busca implementar un nuevo modelo de desarrollo sostenible, innovador, participativo, intercultural, moderno y ético, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los pastacenses. Para el logro de este objetivo se han identificado seis ejes de gestión a partir de las competencias de los GADS provinciales establecidas en la Constitución y en la normativa vigente.

Si bien, el plan de trabajo plurianual está enfocado en el período 2023-2027 se debe señalar que una verdadera planificación para el desarrollo debe ser una planificación a largo plazo, que permita definir la visión de provincia para los próximos 10, 20 y 30 años. Solo a través de una verdadera planificación se podrá consolidar un nuevo modelo de desarrollo en nuestra provincia. A continuación se definen los ejes de nuestra gestión y posteriormente en los anexos se adjuntan las matrices correspondientes a las metas, estrategias y presupuesto de las propuestas identificadas.

Ejes de gestión

Nuestro plan de trabajo se sustenta en los siguientes ejes de gestión:



A continuación se detalla nuestro plan de trabajo plurianual con las propuestas y estrategias identificadas para cada eje de gestión, que serán ejecutadas para el periodo 2023-2027.

El eje de gestión Desarrollo Económico se sustenta en la competencia de fomento productivo establecido en el Art. 263, números 6 y 7 de la Constitución de la República en concordancia con el Art. 42 literal f) del COOTAD, que establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán la competencia exclusiva para fomentar las actividades productiva y agropecuarias provinciales en el ámbito de sus competencias y territorio.

La Constitución del 2008 estableció a la competencia de Fomento Productivo como una competencia integral que engloba el fomento de todas las actividades productivas, tanto rurales como urbanas y periurbanas, incluyendo el turismo. Es por eso que el presente eje se divide en dos líneas de acción fundamentales: la PRODUCCIÓN y el TURISMO, que de acuerdo al Art. 135 del COOTAD es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Estas son nuestras propuestas para el DESARROLLO ECONÓMICO territorial de Pastaza:

PROPUESTAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO

▪ **PRODUCCIÓN**

1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA PROVINCIAL

Diseñar e implementar la política pública provincial de fomento productivo a través de la participación de toda la ciudadanía en una ASAMBLEA PROVINCIAL para generar la ESTRATEGIA PRODUCTIVA PASTAZA que sirva como marco orientador de todos los planes, programas, proyectos y actividades productivas en la provincia. Esto nos permitirá definir la visión productiva, identificar las principales cadenas productivas que deben ser impulsadas y delinear una agenda de competitividad y desarrollo para todos los actores sociales y productivos de Pastaza.

2. CREAR LA EMPRESA MIXTA “PASTAZA PRODUCE”

Crear, legalizar, y poner en marcha una empresa público privada cuyo objetivo sea fortalecer la producción en la provincia a través de la captación de los productos que se cultivan en la provincia de Pastaza, la transformación de la materia prima (industrialización) y la comercialización de los productos terminados en los mercados nacionales e internacionales. El gran objetivo de la empresa Pastaza Produce será la exportación de los productos identificados con potencial internacional.

La empresa estará a cargo de los centros de acopio que se renovarán, repotenciarán o construirán para el acopio directo de productos agrícolas de la zona. Al ser una empresa mixta, su modelo de gestión se fundamentará en la empresa privada y será manejada por un gerente seleccionado a través de concurso de méritos. Sus principios de

operación se registrarán bajo el enfoque de bioindustria que contempla el proceso productivo desde la cosecha, el procesamiento y el empaçado, con el objetivo de diversificar los ingresos económicos de comunidades amazónicas, a la vez que busca proteger el bosque. Los réditos obtenidos por la empresa Pastaza Produce serán reorientados a los programas de Capital Semilla del Nuevo Gobierno Provincial.

3. CREAR E INSTITUCIONALIZAR LA MARCA PROVINCIA

Introducir y posicionar nuestros productos amazónicos en mercados nacionales e internacionales creando la marca *Pastaza Productiva y Turística*. La marca provincia será la imagen de nuestro territorio en todos los proyectos productivos y turísticos, convirtiéndose en un sello de calidad y garantía, y posicionando a la provincia a nivel mundial como una potencia bio-cultural turística.

4. ASISTENCIA TÉCNICA REAL A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Brindar un verdadero apoyo técnico a los sectores productivos de la provincia, (cañicultores, cacaoeros, piscicultores, guayusa, papa china, etc.) mediante asistencia técnica, suministro de insumos subsidiados, (*a precio de importación al importar directamente como empresa*) transferencia de tecnología, conocimientos y asistencia en la consecución de canales de comercialización dentro de un marco de comercio justo. Apoyo jurídico, administrativo y técnico a los productores para la conformación de asociaciones, así como para la obtención de certificaciones internacionales necesarias para la exportación de sus productos.

Se implementará una planta de balanceados. La creación de fábricas de peletizado, abaratarían el costo del balanceado, porque se fabricaría de forma artesanal. Solo se adquiriría la materia prima en masa y los equipos necesarios. Esto permitirá reducir los costos de la cadena de valor y generar mayores ingresos para los productores agropecuarios. Se continuará con el programa de mejoramiento genético en ganado bovino, vacuno, porcino e incentivar el mejoramiento genético de ganado caprino de la provincia de Pastaza.

5. CAPITAL SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Establecer un fondo productivo para capital semilla para pequeños emprendimientos (5 mil a 10 mil dólares). El Capital Semilla es un fondo no reembolsable que tiene como objetivo impulsar a los emprendimientos en su etapa temprana. Los emprendimientos serán elegidos a través de un proceso de selección riguroso y se favorecerán los emprendimientos vinculados a la agroindustria, bioeconomía, agroecología, turismo, la preservación de tradiciones, productos amigables con el ambiente, generación de valor agregado con productos originarios de las comunidades, entre otras áreas de innovación, incluida la investigación científica que promueva la conservación o consumo sostenible y responsable de nuestros recursos naturales. Se sustenta legalmente en el Art. 620 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, así como en el Art. 25 de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.

6. CREAR EL CENTRO DE FORMACIÓN CIUDADANA

Impulsar la creación del Centro de Formación Ciudadana para brindar procesos de formación ciudadana y de liderazgo a todos los habitantes de la provincia de Pastaza permanentemente. A través del Centro se organizarán programas de formación e inserción laboral, que comprendan talleres de orientación vocacional, sensibilización sobre derechos laborales, capacitación en distintas habilidades y ramas del conocimiento. Siendo el objetivo final la incorporación de las personas capacitadas en entidades privadas o formar emprendedores. Se impulsará la capacitación directa a los agroproductores y a las comunidades.

7. CREACIÓN DE LA EXPO-AMAZÓNICA

Institucionalizar anualmente una feria gastronómica y de productos amazónicos, invitando a delegaciones de todas las provincias de la Amazonía, para que la región muestre lo mejor en su oferta de productos maderables, frutícolas y acuícolas. La Expo-Amazónica permitirá también promover el arribo de turistas nacionales e internacionales, a través de la exposición de su cultura, atractivos turísticos, artesanía y gastronomía y potencial biodiverso, así como de inversiones a la región. Este evento contará con una feria de exhibición comercial, rueda de negocios, festival gastronómico, bolsa de turismo, foros especializados, entre otras actividades.

8. FOMENTO AL ARTESANO AMAZÓNICO

Impulso al pequeño artesano a través de las Ferias Inclusivas como modalidad de contratación pública. El proceso de Feria Inclusiva es un evento público que promueve la participación de actores de la economía popular y solidaria tales como: los artesanos (ebanistas, sastres, panificadores, etc) para incrementar la producción local, los habitantes de las comunidades para que den mantenimiento de las vías que pasan por sus sectores. Es un procedimiento que pueden utilizar todas las entidades contratantes para satisfacer sus requerimientos en cuanto a la contratación de obras, bienes y servicios. Además de las ferias inclusivas, se brindará capacitación permanente para los artesanos de la provincia, y en coordinación con los GADS cantonales se buscará la identificación de espacios para las artesanías de las mujeres amazónicas.

9. SOBERANÍA ALIMENTARIA

Impulsar el programa de soberanía alimentaria en todo el territorio de la provincia. A través de este programa se realizará una investigación de las variedades de productos alimenticios locales, identificando planes nutricionales con productos amazónicos. Se buscará fortalecer el sistema productivo del modelo chakra, y la articulación entre lo urbano y rural a través de la venta de canastas populares de alimentos orgánicos del campo a la ciudad. Implementación del programa “*Consume lo Nuestro Pastaza*” en la provincia.

10. BOLSA DE EMPLEO

Creación de una bolsa de empleo provincial para todos los sectores, y con prioridad para los jóvenes profesionales recién graduados. En coordinación con entidades del sector público y privado consolidar, bajo la responsabilidad del Nuevo Gobierno Provincial, un espacio para la búsqueda de oportunidades de empleo para los ciudadanos que lo necesiten, de manera que las necesidades de ambos sectores (público y privado) logren integrarse con la demanda laboral. Estos programas priorizarán la búsqueda de inserción laboral de la juventud, potenciando el primer empleo y enfocado en la búsqueda de empleos que garanticen estabilidad laboral y oportunidades de desarrollo personal.

- **TURISMO**

11. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA TURÍSTICA PROVINCIAL

Diseñar e implementar la política pública provincial de turismo a través de la participación ciudadana en una ASAMBLEA PROVINCIAL para generar la ESTRATEGIA TURÍSTICA PROVINCIAL como guía de acción para todos los programas, proyectos y actividades turísticas. En la estrategia turística provincial se definirán las rutas turísticas provinciales y las necesidades del sector turístico. A través de la Estrategia Turística Provincial se actualizará el catastro turístico de la provincia de Pastaza, y se generará asociaciones jurídicas de los prestadores de servicios turísticos. Se establecerá convenios con las Universidades, GAD Municipales y el Ministerio de Turismo para la cooperación técnica para el cumplimiento de este objetivo.

Mejoramiento e implementación de infraestructura turística en áreas destinadas a la conservación ambiental como reservas, parques y cuencas hidrográficas estratégicas. Dotación de facilidades de servicios como señalización turística, accesibilidad, servicios básicos. Se establece estrategias de promoción turística y comercialización de la oferta turística en la provincia a través de Fan Trips, PressTrips, Influencers, Stand Turístico Móvil, entre otras estrategias de innovación a implementarse como una aplicación móvil que facilite la interacción del turista con nuestra oferta turística.

12. CREACION DE LAS OLIMPIADAS AMAZÓNICAS

Se implementará el evento regional: *OLIMPIADAS AMAZÓNICAS*, en el que participarán todas las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana con sus respectivos juegos ancestrales. Se institucionalizará este gran evento cada dos años y se invitará a delegaciones de toda la Amazonía ecuatoriana y de los países vecinos (COICA) para que sean parte de este gran encuentro deportivo e intercultural.

13. PROMOVER LA CULTURA TURÍSTICA EN PASTAZA

Establecer procesos de capacitación turística e innovación a todos los sectores, transportistas (Taxis, buses), prestadores de servicios turísticos, ciudadanía, pequeños y medianos productores. Establecer procesos de capacitación turística temas relacionados a pueblos y nacionalidades, atención al cliente, manipulación e higiene de productos, protocolo y buenas prácticas. (alimentación y bebidas). Capacitación en innovación hotelera y culinaria (alojamientos turísticos), convenios con organizaciones para la ejecución de eventos de interés nacional.

14. IMPULSO AL ECOTURISMO Y TURISMO COMUNITARIO

Mejorar la movilidad y conectividad fluvial, terrestre y aérea en el sector 3 pueblos y nacionalidades. Instalar, adecuar y organizar la movilidad fluvial en los ríos: Cononaco, Curaray, Pindoyacu, Conambo, Corrientes, Bobonaza, Capawari y Pastaza desde sus orígenes hasta el Perú. Articular los ejes multimodales (vial, fluvial, aéreo) para facilitar la llegada de turistas a los emprendimientos turísticos comunitarios y de naturaleza, con enfoque especial en el turista extranjero.

15. RUTAS TURÍSTICAS EN COORDINACIÓN CON LOS GAD CANTONALES

Creación de rutas turísticas y proyectos emblemáticos que promuevan la conservación o la difusión del patrimonio cultural, de esparcimiento y entretenimiento en cada cantón de la provincia de Pastaza, utilizando recursos naturales existentes y sistemas sostenibles con nuestro ambiente. Articular con los 4 GADS Municipales y los 17 GADS Parroquiales la creación y construcción de obras emblemáticas de atracción turística de impacto nacional e internacional. Se definirán las cuatro rutas emblemáticas en cada cantón: la ruta del Agua en el cantón Mera, ruta de la Agroproducción en el cantón Santa Clara, ruta de la Biodiversidad en el cantón Arajuno y la ruta de las Culturas en el cantón Pastaza. Se priorizarán convenios con los GADS Municipales para la creación de espacios públicos que visualicen todas las riquezas turísticas, gastronómicas y culturales de nuestra provincia.

El eje de gestión Protección Ecológica se sustenta en la competencia de gestión ambiental provincial establecida en el Art. 263, número 4 de la Constitución de la República en concordancia con el Art. 42 literal d) del COOTAD, que establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán la competencia exclusiva para la gestión ambiental provincial en el ámbito de sus competencias y territorio.

A continuación nuestras propuestas para la PROTECCIÓN ECOLÓGICA del territorio de Pastaza:

PROPUESTAS PARA EL EJE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

16. CREAR LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA

Establecer la Mancomunidad del Agua mediante convenios con los cuatro cantones de la provincia con el objetivo de precautelar las cuencas hidrográficas para el abastecimiento de agua para el consumo de las presentes y futuras generaciones de la provincia, al menos para los próximos 50 años. La Mancomunidad del Agua asumirá el manejo integrado de cuencas y micro cuencas en el marco de sus competencias, en coordinación con todos los niveles de gobierno. Con el liderazgo de la Mancomunidad y a través de la coordinación directa con los GADS cantonales y parroquiales se implementarán proyectos de saneamiento y agua potable en las comunidades de la provincia donde más lo necesitan y el líquido vital es escaso. Se impulsarán también proyectos alternativos de ecotecnología para captar agua de lluvia.

17. CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PINDO MIRADOR

Impulsar la Estación Biológica Pindo Mirador como un centro de interpretación ambiental inclusivo y pluricultural enfocado a la conservación de la biodiversidad y la investigación científica de la flora y fauna amazónica. Este fortalecimiento incluirá la implementación del herbario de especies amazónicas y sus usos ancestrales, la creación del banco de semillas forestales y frutales amazónicas. De igual manera, fortalecimiento en la creación de nuevas áreas protegidas destinadas a la reforestación y mantenimiento de nuestro patrimonio forestal. Se impulsará la creación de un orquideario y jardín de bromelias, la creación de un insectario de interés científico, así como de mariposarios, un serpentario o centro de herpetología y un acuario con especies amazónicas. El centro de interpretación ambiental Pindo Mirador se convertirá en un referente de conservación ambiental, de la investigación científica y de la educación ambiental, la cual será uno de sus ejes fundamentales, fortalecido a su vez con la continuación de los lineamientos trazados por el CCLEAPz.

18. CREAR VIVEROS COMUNITARIOS Y HUERTOS MEDICINALES

Crear e impulsar viveros comunitarios y huertos medicinales en las comunidades rurales, enfocados a la generación de ingresos económicos en las comunidades. Se impulsará el

desarrollo, crecimiento de la planta y venta del producto. Se vinculará esta propuesta con el fortalecimiento del sistema chakra y agroforestal, para la soberanía alimentaria y las canastas populares para la articulación entre lo urbano y lo rural.

Se implementará un sistema tecnológico de monitoreo forestal en estas comunidades indígenas. Se capacitará a representantes de cada comunidad para patrullar sus bosques mensualmente y verificar los informes de posibles casos de deforestación mediante una aplicación de teléfono inteligente y datos satelitales.

19. IMPLEMENTAR UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIOL

Crear una planta de producción de biol con insumos de la zona, que permitirá mejorar la producción del agricultor, esto nos ayudará a promover la actividad fisiológica y desarrollo de las plantas, haciéndolas más resistentes al ataque de plagas, enfermedades y más nutritivas para el ser humano. Este biopreparado puede ser usado sobre todos los cultivos, mejorando la germinación y enraizamiento de semillas. Tiene efectos muy positivos sobre la vida activa del suelo, promueve la actividad de microorganismos benéficos y mejora la disponibilidad de micronutrientes para el cultivo. Se desarrollará una campaña de concientización para el uso de fertilizantes naturales, para tener un productor orgánico. Se desarrollará un seguimiento a los agricultores para identificar el adecuado uso del producto, se desarrollará convenios con las comunidades para el intercambio de los insumos y la producción de biol.

20. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON HUMEDALES ARTIFICIALES

En coordinación con los GADS cantonales se implementará un sistema de tratamientos de aguas residuales en las zonas rurales mediante la adecuación de humedales artificiales y biodigestores. Se determinará el tipo de sistemas de tratamiento que se adapten a cada zona según los análisis del agua y de los estudios de impacto ambiental. Se brindará capacitación a las comunidades beneficiarias, sobre uso y mantenimiento de biodigestores y humedales artificiales.

21. IMPLEMENTAR CORREDORES BIOLÓGICOS

Implementación de diferentes corredores biológicos para la conservación de la biodiversidad y la promoción de nuestro patrimonio natural biodiverso. Creación de una agenda para la implementación y articulación progresiva de áreas verdes no intervenidas, mediante el aporte mancomunado de los diferentes sectores sociales y administrativos involucrados en el proceso. A través de la creación de una ordenanza, se establecerán acuerdos e incentivos para la conservación y control de los nuevos corredores ecológicos.

22. IMPULSO AL RECICLAJE Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL

En coordinación con los GADS cantonales se impulsará la creación de un centro de tratamiento de desechos enfocado en saneamiento y reciclaje. De la misma manera se incluirán campañas de concientización sobre los beneficios del reciclaje de plástico, la instalación de contenedores en sectores prioritarios y creación de un centro de acopio para las botellas con el fin de apoyar a las asociaciones de recicladores de la provincia y garantizar que su trabajo se realice en condiciones dignas.

23. CREAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se creará e implementará un sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001 en el Nuevo Gobierno Provincial. Para esto se realizará el diagnóstico situacional inicial del SGA basado en la ISO 14001, posteriormente un manual del sistema de gestión y manuales de procedimientos. Se buscará ejecutar una mejora continua del Sistema, y posteriormente obtener la certificación.

24. IMPULSO A LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Implementar proyectos para el fomento de energías alternativas en las comunidades indígenas de la provincia. Se priorizarán proyectos de energía alternativa a través de paneles solares en coordinación con la Empresa Eléctrica, así como ideas innovadoras de movilidad a partir de la energía solar (proyectos de canoas con energía solar como los implementados actualmente en el territorio achuar).

25. ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Crearemos la Ordenanza para la protección, bienestar y cuidado de los derechos de los animales de la provincia de Pastaza. A través de esta Ordenanza se definirá la política pública orientada al bienestar y cuidado de los animales, así como la educación y conciencia en temas de bienestar animal en la provincia. Se iniciarán proyectos informativos orientados a generar una cultura ética de respeto y protección hacia los animales en la sociedad. De igual manera, se impulsará la creación de un centro de rescate y atención veterinaria a fauna urbana y rural en condiciones de abandono. La ordenanza promoverá la convivencia responsable con los animales, y será uno de los pasos en la promoción de políticas públicas inclusivas, que atienden las necesidades de los animales. El Nuevo Gobierno Provincial asumirá competencias para promover el bienestar de los animales, su cuidado, protección y respeto.

Se impulsará una estrategia integral de protección animal que incluya los siguientes aspectos: la educación en comunidades rurales para la protección animal, así como campañas de esterilización permanentes en zonas rurales con bajos recursos. De igual manera el registro de animales en la zona rural, campañas de adopción y convenios para el apoyo a las fundaciones de rescate de fauna que ya están trabajando en la provincia.

26. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desarrollar e implementar un plan de educación ambiental integral en toda la provincia, impulsar capacitaciones en las zonas rurales sobre técnicas para el cuidado, recuperación, protección y conservación de los ecosistemas así como iniciativas enfocadas al ecoturismo. De igual manera, se procurará la cooperación internacional para la aplicación del plan de educación ambiental con fines de conservación de la Amazonía.



MOVILIDAD INTEGRAL

El eje de gestión Movilidad Integral se sustenta en el Art. 263, número 2 de la Constitución de la República en concordancia con el Art. 42 literal b) del COOTAD, que establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán la competencia exclusiva para planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial rural y se podrá intervenir en áreas urbanas bajo convenio de cooperación interinstitucionales.

En armonía con el Art. 42 literal a) que señala la competencia de planificación del desarrollo provincial y el ordenamiento territorial, la competencia de vialidad debe ser pensada desde la realidad local y desde el modelo territorial deseado para la provincia de Pastaza como territorio amazónico. En este sentido, al ser la Amazonía un ecosistema frágil y vulnerable, y la provincia de Pastaza la más extensa territorialmente, la movilidad no puede limitarse únicamente a la vialidad, sino que debe ser integral e incluir el aspecto fluvial y aéreo, así como la conectividad.

A su vez la Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica en su Art. 45.- Infraestructura logística y transporte multimodal.- “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias, fortalecerán la infraestructura logística de la Circunscripción, acorde con el Plan Integral para la Amazonia y el Plan Logístico Nacional, considerando la fragilidad de los ecosistemas, las costumbres, tradiciones y el cambio de la matriz productiva, así como el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial”. Art. 63.- Utilización de recursos. - “De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible: a) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales los utilizarán exclusivamente para inversión en fomento productivo y agropecuario, vialidad y sistema intermodal de transporte y gestión y reparación ambiental”.

A continuación nuestras propuestas para la MOVILIDAD INTEGRAL en el territorio de Pastaza:

PROPUESTAS PARA EL EJE MOVILIDAD INTEGRAL

27. PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL AMAZÓNICO

Diseñar e implementar el primer plan de Movilidad Integral Amazónico con respeto a la realidad física, ambiental y social de la provincia como territorio amazónico. El objetivo será construir un sistema vial terrestre, aéreo y fluvial interconectado que facilite la movilidad humana. Se impulsará el sistema de movilidad multimodal, mejorando el servicio y optimizando la infraestructura de puertos fluviales y pistas de aterrizaje para fortalecer el acceso a servicios de la población dispersa y asentamientos lejanos, reduciendo las brechas sociales. Este sistema multimodal cuenta con los componentes terrestre, fluvial y aéreo.

TERRESTRE

28. COMPLETAR LOS CUATRO EJES MULTIMODALES

Completar los cuatro ejes multimodales integrales, en lo que respecta a vialidad se enfocará a brindar mejores condiciones viales con tecnologías alternativas sobre la capa de rodadura orientándose a la optimización de recursos para cubrir mayor longitud vial de las cuatro grandes vías de los ejes multimodales, proyectando a completarse un eje cada dos años:

Eje multimodal 1. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno – Curaray-Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun – Lorocachi-Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell – Puyo.

Eje multimodal 2. Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana. Fluvial: Callana - Jaime Roldós - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi – Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell – Puyo.

Eje multimodal 3. Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat- Perú. Aéreo: Chichirat - Shell – Puyo.

Eje multimodal 4. Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guaraní - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi – Perú. Aéreo: Kapawi - Shell – Puyo.

29. MEJORAMIENTO VIAL EN LOS CORREDORES SECUNDARIOS (ANILLOS VIALES)

Impulsar el mejoramiento vial de los catorce corredores secundarios identificados en la planificación del Gobierno Provincial, en los cuales actualmente existen 95,91 kilómetros de asfalto y 222,06 kilómetros de lastre. De igual manera, se iniciarán los estudios para conectar con los sectores identificados como prioritarios en el PDOT de acuerdo a las potencialidades productivas y necesidades sociales.

30. FOMENTAR ALTERNATIVAS VIALES AL ASFALTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS Y NANOTECNOLOGÍA

Mantener la infraestructura vial con sistemas alternativos, en base a la nanotecnología, de bajo costo y corto plazo con resultados eficientes, siendo una de las opciones el micropavimento o sistemas similares con tecnologías ecológicas. Esto permitirá incrementar más kilómetros de vías intervenidas mejorando la calidad de vida de los moradores llegando a más sectores de la provincia.

31. INICIAR CON LA PROYECCIÓN DE UNA VÍA ALTERNA DESDE MERA

Iniciar los estudios para una vía de primer orden alternativa a la entrada de la provincia desde el cantón Mera. Esto permitirá aliviar con el alto riesgo existente al momento

en el talud de Mera y generar una solución a mediano y largo plazo para los habitantes del cantón Mera y de toda la provincia. Se realizará un estudio de impacto ambiental para determinar las mejores alternativas que no impliquen poner en riesgo la biodiversidad del sector.

32. ADQUIRIR E INSTALAR UNA PLANTA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL

Adquirir y construir una planta asfáltica en la provincia para el mantenimiento vial del Nuevo Gobierno Provincial. A través de la planta se podrán establecer convenios para abastecer a los Municipios y Juntas Parroquiales con un costo menor. Uno de los objetivos de este proyecto será fortalecer la capacidad de gestión del Nuevo Gobierno Provincial para que sea la misma entidad la que ejecute un mayor porcentaje de obras bajo la modalidad de administración directa. El Nuevo Gobierno Provincial va a resguardar los fondos públicos invertidos por las administraciones pasadas, al realizar un plan de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo en las vías asfaltadas.

33. PROMOVER MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL

Impulsar la conformación de microempresas de mantenimiento vial en las comunidades generando fuentes de empleo para que los ingresos por mantenimiento vial se queden en cada comunidad, y a su vez se fomente el cuidado de la obra pública en cada sector. Se aprovechará lo establecido en el art. 183 del COOTAD sobre la aportación de trabajo comunitario y se coordinará con las Juntas Parroquiales para las obras de mantenimiento vial y convenios con las microempresas.

34. CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAMINOS ECOLÓGICOS ENTRE NACIONALIDADES

Impulsar la creación de caminos ecológicos que conecten a las comunidades del interior de la provincia que no tienen medios de conectividad fluvial, de esta manera se procurará generar conectividad terrestre: Norte – Sur mediante caminos naturales entre nacionalidades y comunidades con visión turística mediante caminos de herradura y picas (trochas) naturales.

FLUVIAL

35. CONSTRUIR 4 CENTROS DE TRANSFERENCIA FLUVIAL-TERRESTRE (EMBARCADEROS) PARA PROMOVER EL TURISMO

Diseñar e implementar cuatro embarcaderos con facilidades en Paparawa/Callana, Copataza, Pitacocha y Latazas/Umupi; es decir en los cuatro puntos donde las carreteras de los ejes multimodales conectan con el inicio de la movilidad fluvial. Estos embarcaderos están diseñados de acuerdo a la cosmovisión y cultura de cada una de las nacionalidades que habitan esos territorios.

36. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD FLUVIAL DE LAS COMUNIDADES

Instalar, adecuar y organizar la movilidad fluvial en los ríos: Cononaco, Curaray, Pindoyacu, Conambo, Corrientes, Bobonaza, Capawari y Pastaza desde sus orígenes hasta el Perú. De igual manera, se realizarán convenios con las entidades correspondientes para brindar apoyo para la creación de compañías o cooperativas de transporte fluvial.

37. MANTENIMIENTO A LOS PRINCIPALES RÍOS NAVEGABLES DE LA PROVINCIA

Se organizarán cuadrillas con las comunidades que dependen de los ríos navegables para realizar trabajos de mantenimiento fluvial y facilitar el transporte de las personas que se movilizan a diario a través de las canoas en los ríos navegables.

AÉREO

38. ACORTAR LÍNEAS DE COMUNICACIÓN AÉREA PARA BAJAR LOS COSTOS DE LOS VUELOS

Para esto se construirán 5 pistas de aterrizaje con estabilización de la subrasante en base a la nanotecnología en toda la longitud de pista para avionetas en: Curaray, Sarayacu, Conambo, Villano, Copataza.

39. MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS AÉREAS

Se fortalecerá la movilidad aérea mediante el mantenimiento y mejoramiento de las pistas aéreas en distintos puntos de la provincia a través de convenios directos con las comunidades para el mantenimiento directo de las pistas, y considerar otras alternativas de gestión como la concesión.

40. AMBULANCIA AÉREA

Suscribir convenios con las operadoras aéreas de Pastaza para que se garantice el servicio de ambulancia aérea en casos de emergencia en las comunidades del interior que no tienen la posibilidad de acceder a servicios de salud en sus territorios.



DESARROLLO HUMANO INTERCULTURAL

El eje de gestión Desarrollo Humano Intercultural se sustenta en el Art. 41 literales b) y g) del COOTAD, que establece que el logro de la equidad territorial, la superación de las condiciones de exclusión o inequidad son funciones de todo el Estado y, específicamente, de los Gobiernos provinciales. De igual manera, considerando el Art. 249 del COOTAD que establece que el 10% de los ingresos no tributarios del GAD deben ser asignados a la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios.

Se puede observar que existen alrededor de 4 tipos de políticas sociales formuladas y ejecutadas por parte de los GAD Provinciales, según las funciones establecidas en el COOTAD (art. 41):

- a. Políticas sociales de promoción y construcción de equidad e inclusión en el territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b. Políticas sociales para la promoción del sistema de protección integral y exigibilidad de derechos, dirigida a los grupos de atención prioritaria como lo señala la Constitución.
- c. Políticas sociales orientadas a desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio.
- d. Políticas sociales para la promoción y patrocinio de las culturas, las artes, las actividades deportivas, los espacios recreativos y deportivos.

Por otra parte, es importante señalar que se debe fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza, para la atención de los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades, pero reorientando su enfoque de una política social asistencialista a una verdadera política social con enfoque de derecho. En este sentido, el presente eje de gestión tiene los siguientes cuatro subejjes: Derechos colectivos e interculturalidad, Grupos de Atención prioritaria, Vivienda Social y Arte, Cultura y Deportes.

A continuación nuestras propuestas para el DESARROLLO HUMANO INTERCULTURAL de los habitantes de Pastaza:

PROPUESTAS PARA EL EJE DESARROLLO HUMANO INTERCULTURAL

DERECHOS COLECTIVOS E INTERCULTURALIDAD

41. CREAR LA ORDENANZA PARA TRANSVERSALIZAR Y TERRITORIALIZAR EL ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD

Implica generar una política pública Provincial encaminada a la definición y ejecución de programas y proyectos dentro de sus competencias, promoviendo la participación

representativa de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, generando condiciones de igualdad y equidad que contribuya a la garantía y el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, sin discriminar a otros grupos poblacionales. El presente instrumento contribuirá en el pleno ejercicio de derechos colectivos contemplados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución de la República del Ecuador y demás normas conexas.

Contará con un mecanismo de implementación y seguimiento, como parte del ciclo de la política pública provincial. A través de la Ordenanza se creará la Mesa de las Nacionalidades, un espacio consultivo y de planificación para el diseño de una agenda de desarrollo y política pública a favor de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza con un representante elegido por cada Nacionalidad. Estos representantes tendrán voz y voto para el diseño participativo de una agenda de intervención social en el territorio de los pueblos y nacionalidades, en coordinación con las respectivas autoridades comunitarias. A través de esta herramienta se generarán y aplicarán presupuestos participativos que sean mecanismos de participación y deliberación que permiten a los pueblos y nacionalidades decidir sobre las prioridades, el destino y la asignación de parte del presupuesto provincial, así como la interacción entre el PDOT del GADP y los Planes de vida de los pueblos y nacionalidades.

42. CREAR LA ESCUELA DE MEDICINA ANCESTRAL

Impulsar el rescate de los conocimientos en medicina ancestral de nuestras comunidades indígenas mediante la creación de una escuela de medicina ancestral con el propósito de:

- Fortalecer las prácticas y sabiduría de la medicina ancestral a nivel de sus territorios;
- Equilibrar la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales obstetras en la atención a los partos humanizados, desde la concepción, nacimiento y postparto, proporcionando espacios físicos, recursos y actitudes interculturales.
- Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementaria en el patronato provincial y se fortalezca el modelo de atención integral de Salud familiar, comunitario e intercultural.
- Generar un registro de información que documente la autoría y propiedad intelectual colectiva de las nacionalidades sobre la medicina basado en los conocimientos y saberes ancestrales.

43. PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD AMAZÓNICA

Creación de programas para reconstruir y fortalecer la identidad amazónica, generando espacios de investigación y discusión sobre referentes históricos, valores, símbolos, creencias y costumbres de Pastaza y vigorizar nuestro sentido de pertenencia. Promoción de nuestra memoria histórica, con especial énfasis en el rescate cultural de

nuestras raíces indígenas, resaltando el patrimonio y las costumbres de los pueblos y nacionalidades de Pastaza.

Este programa incluirá la creación de la ENCICLOPEDIA DE LAS 7 NACIONALIDADES para recolectar información y generar una base de datos cultural para preservar el conocimiento ancestral, historia y tradiciones de las comunidades y nacionalidades amazónicas de la provincia de Pastaza, creando la primera gran enciclopedia de las nacionalidades de Pastaza y de los saberes ancestrales amazónicos. El programa buscará ser una “biblioteca abierta” para registrar y compartir la información, así como destinar un espacio para el primer museo interactivo de las comunidades amazónicas de la provincia de Pastaza.

Implementar el programa de revitalización de las lenguas, saberes, conocimientos ancestrales y patrimonio, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas con el propósito de identificar e implementar acciones específicas que contribuyan a la revitalización y fortalecimiento de las lenguas de las nacionalidades indígenas.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

44. PROYECTO WARMI PASTAZA

Creación del programa Warmi Pastaza para la protección de derechos y brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, con equipos técnicos y especializados. Se establecerá una ruta de atención y garantizará la atención médica, psicológica así como el acompañamiento jurídico integral y casas de acogida para las mujeres víctimas. Se impulsarán campañas permanentes de prevención de la violencia de género e intrafamiliar. De igual manera capacitar a las mujeres víctimas en herramientas para su desarrollo personal y la creación de oportunidades laborales. Se sustenta en el Art. 38 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM).

45. CASAS DE LA JUVENTUD

Las Casas de la Juventud son espacios diseñados para el encuentro de los jóvenes y adolescentes de la provincia en donde se les incentive a promover y fomentar las actividades culturales y sociales en su tiempo libre. Con este proyecto se quiere mejorar la integración social mediante espacios públicos abiertos a todos los jóvenes y adolescentes, donde puedan participar con la comunidad convirtiendo así a los mismos en ciudadanos activos y participativos. Se promoverán actividades deportivas, culturales, informativas, educacionales, de voluntariado, como herramientas de prevención de problemas sociales como el alcoholismo, suicidio, bullying y drogadicción. Considerando el Art. 41 numeral k) del COOTAD que establece la competencia para

implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas.

46. BRIGADAS JUVENILES COMUNITARIAS

Establecer la primera asociación Prefectura – Academia promoviendo el ejercicio de las prácticas pre-profesionales como un apoyo logístico y de servicios a las diferentes comunidades de la provincia. Los estudiantes que realicen sus prácticas-pre-profesionales en el Nuevo Gobierno Provincial se movilizarán en brigadas al territorio de la provincia para apoyar en temas de agroproducción, turismo, educación, salud, y otras de acuerdo a las necesidades comunitarias, poniendo en práctica sus conocimientos y experimentando directamente la realidad del territorio.

47. CONVENIOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y BECAS

Realizar convenios con el Ministerio de Educación para la dotación de infraestructura educativa en las comunidades rurales de la provincia y de herramientas para la conectividad (puntos de wifi). De esta manera, se procurará fomentar y fortalecer el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en toda la provincia de Pastaza por medio de la educación intercultural bilingüe. Se levantará un catastro de la infraestructura educativa existente en coordinación con el Ministerio de Educación.

Impulsar un programa de becas educativas para jóvenes y adolescentes del sector rural de la provincia que se encuentren huérfanos, de uno o ambos padres, para que mediante los beneficios de la beca, continúen con sus estudios hasta terminar el bachillerato. De la misma manera, buscar convenios con Universidades para otorgar becas a jóvenes de las comunidades del interior de la provincia para que accedan a la educación superior.

48. ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES

Diseñar e implementar una política pública para la atención integral de adultos mayores en situación de extrema pobreza en el sector rural de la provincia. Coordinación directa con el ente estatal rector para garantizar los derechos de los adultos mayores, así como ejecutar la entrega de una canasta de alimentos para su soberanía alimentaria y manutención. De igual manera, se realizarán brigadas médicas comunitarias con una unidad ambulatoria para brindarles atención médica general, odontología, higiene personal, exámenes básicos preventivos del cáncer y charlas de nutrición.

49. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Promover iniciativas para la erradicación del hambre y de la desnutrición infantil en todos los rincones de la provincia. El GAD Provincial en el ámbito de las funciones establecidas en el COOTAD de crear y promover sistemas de protección integral hacia los grupos de atención prioritaria, articulará con el MIES la firma de convenios de

cooperación interinstitucional para brindar servicios de desarrollo infantil (CIBV), protección especial, discapacidades, atención a adultos mayores, entre otros.

VIVIENDA SOCIAL

50. CREAR LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA SOCIAL

Promover la creación de una empresa pública para la dotación de vivienda digna al sector rural de la provincia. La construcción de vivienda tendrá un enfoque para la arquitectura adecuada para la zona. Se impulsarán programas de vivienda con identidad, considerando espacios, tipo de materiales, costumbres ancestrales, tipo de techos, saneamiento ambiental, etc. Se establecerá un sistema de financiamiento para la dotación de vivienda rural acorde a la realidad de cada comunidad, procurando financiar la entrega de vivienda con un modelo de gestión que permita facilitar la adquisición a los interesados, pero que a la vez no sea una carga financiera para el GAD provincial.

ARTE, CULTURA Y DEPORTE

51. APOYO A TORNEOS Y CAMPEONATOS REFERENTES A DEPORTES LOCALES O TRADICIONALES

Conservar y mantener deportes tradicionales entre cantones y parroquias para resaltar la cultura local e historia. Fortalecer la unidad entre los diferentes habitantes de los sectores de Pastaza: urbano, colono productivo y comunidades, a través de programas deportivos y la creación de deportes “amazónicos”. Restauración de los juegos deportivos regionales amazónicos.

52. IMPULSO AL DEPORTE CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Crear una mayor cantidad de puntos de deporte (bailo terapia, defensa personal, etc.), para mejorar la salud y el estilo de vida de los habitantes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población. De igual manera, se promoverá la dotación de la infraestructura deportiva necesaria en coordinación los GAD cantonales y las Juntas Parroquiales.

53. COMPAÑÍA DE TEATRO AMAZÓNICA

Establecer una compañía provincial de teatro que produzca y mantenga un contenido teatral dinámico, proporcionando espacios para profesionales y no profesionales para que se vinculen a través del teatro con las necesidades de las comunidades. Se impulsarán obras de teatro en las comunidades de manera permanente, promoviendo mensajes y valores humanitarios.



INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El eje de Innovación y Cooperación Internacional se sustenta en el Art. 42 literal g) del COOTAD que señala la competencia exclusiva del Gobierno Provincial para la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. De igual manera, el artículo 50 numeral o) de la misma ley, señala la atribución del Prefecto para decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cuál deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial.

Por otra parte, el artículo 304 del COOTAD establece el Sistema de participación ciudadana, mismo que debe constituirse para fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Por lo expuesto, presentamos nuestras propuestas para el eje INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

PROPUESTAS PARA EL EJE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INNOVACIÓN

54. MODELO DE GOBIERNO ABIERTO

Implementar el modelo de gobierno abierto, con los principios de transparencia, participación y colaboración ciudadana. Con el modelo de gobierno abierto se impulsará la transparencia de todos los elementos de la administración y de las decisiones adoptadas por los representantes públicos. De igual manera, se generará una política de datos abiertos e información abierta que puede ser utilizada, interpretada y distribuida libremente. Finalmente, se promoverá el gobierno digital, que permite el acceso a toda la información y genera incentivos para la colaboración de la ciudadanía con la gestión de gobierno a través de la apertura de datos a todo nivel.

55. MODERNIZACIÓN Y REINGENIERÍA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Reforma integral de la administración, modificación al Estatuto Orgánico para adaptarlo a los objetivos planteados en el presente plan de trabajo con énfasis en la modernización y superación de esquemas burocráticos caducos. Se fortalecerá la gestión institucional para el servicio a la comunidad, y mejorando la imagen de la Institución ante la ciudadanía. De igual manera, se realizará una reingeniería institucional para modernizar y establecer un verdadero programa de carrera administrativa para los funcionarios públicos del Nuevo Gobierno Provincial, así como oportunidades para continuar capacitándose.

56. CÓDIGO DE ÉTICA Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN TRANSPARENTES

Implementar un código de ético de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del Nuevo Gobierno Provincial. Capacitar permanentemente a todos los funcionarios

públicos en ética, buena administración pública y en entender que los recursos públicos son sagrados. Fortalecer la capacidad técnica y apoyo institucional para promover la lucha en contra de la corrupción y el control social.

Implementar mecanismos de transparencia y verdadera meritocracia en la contratación pública, que erradique todo tipo de coimas o mala utilización de recursos públicos. Promover la excelencia y meritocracia en la administración pública, garantizando que los cargos públicos sean objeto de verdaderos concursos de méritos y oposición que permitan que las personas idóneas accedan a los mismos sin importar su afiliación política.

57. INSTITUCIONALIZAR LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional se convertirá en una de las prioridades del Nuevo Gobierno Provincial. Para esto se reformará la estructura administrativa para crear y fortalecer una verdadera Dirección de Cooperación Internacional, que tendrá como objetivo diseñar proyectos y aplicar a fondos de cooperación internacional permanentemente. Se realizarán invitaciones a los embajadores y empresarios internacionales a las comunidades amazónicas. Se coordinará proyectos de cooperación internacional para brindar acompañamiento al desarrollo de planes de vida que mejoren y garanticen el buen vivir de las comunidades. El área de cooperación internacional será liderada directamente por la Viceprefecta de Pastaza quien será la Embajadora de la provincia ante las distintas embajadas y ONG's para la búsqueda de fondos internacionales no reembolsables.



SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

El eje de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos se sustenta en el Art. 393 de la Constitución de la República que señala que el Estado garantizará la seguridad humana en los diferentes niveles de gobierno, así como el Art. 41 literal j) y Art. 50 literal n) del COOTAD que señala la función del GAD Provincial y del Prefecto de coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana y en articulación con las entidades correspondientes.

De igual manera, considerando lo establecido en el Art. 389 de la Constitución que establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Nuestras propuestas para el eje SEGURIDAD CIUDADANA y GESTION DE RIESGOS:

PROPUESTAS PARA EL EJE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

SEGURIDAD CIUDADANA

58. ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Convocar a todos los actores provinciales para elaborar e implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana Provincial, siendo el documento en el que consta el conjunto de intervenciones públicas y privadas consensuadas entre los diferentes actores, que se ejecutarán. Con tres ejes fundamentales: acciones de prevención, regulación y control así como de institucionalidad. Se identificarán los puntos críticos en coordinación con la Policía Nacional.

59. ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIAL

Organización del Consejo de Seguridad Ciudadana Provincial, con el fin de promover la cultura de paz mediante la construcción y fortalecimiento de las capacidades de las personas, instituciones y sociedad civil para alcanzar el mayor nivel de seguridad en el conjunto de la población. Prevenir la violencia y discriminación, y la generación de espacios públicos seguros. Capacitar a la sociedad en la participación activa de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

60. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Concientizar a la comunidad sobre los hechos delictivos y de cómo prevenir los mismos. Concientizar a la comunidad, colegios y escuelas sobre los hechos de violencia dentro de la provincia de Pastaza. Educar a la población en los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos, así como información oportuna sobre prevención, y auxilio inmediato en situaciones de peligro.

61. DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA POLICÍA NACIONAL

Dotación de herramientas y recursos para la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional. Se identificarán las necesidades de la Policía y se brindará herramientas necesarias para fortalecer su trabajo operativo en la provincia de Pastaza.

62. SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Establecer un sistema provincial de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad. El GAD Provincial en coordinación con los cantones y parroquias deberá identificar las amenazas que afectan o pueden afectar los sistemas viales bajo su competencia, ubicar a la población expuesta en las áreas de influencia de la obra pública de la Prefectura, estimar los daños y pérdidas que podrían generar cada amenaza, y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad a la amenaza, o estimar niveles de riesgo con fines de zonificación.

63. ESTRATEGIA PROVINCIAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Revisar y reformar la estrategia provincial de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, con el fin de contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, o incremento de sumideros; identificando sectores, e implementando medidas y ejecutando líneas de acción que aporten a la mitigación del cambio climático. Se plantea la elaboración de un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad ecológica como insumo para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia. De igual manera, se fortalecerá la formación de un equipo de atención rápida en caso de emergencias para desastres naturales que actúe en coordinación con los bomberos y otras entidades del Consejo de Seguridad Provincial.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas no debe ser un simple trámite a cumplir por parte de los gobernantes, sino el fundamento mismo de su accionar ya que a través de la rendición de cuentas pública se garantiza el cumplimiento de la función encomendada por el pueblo. La política debe ser para servir, no para servirse, esa es una de nuestras principales convicciones, y es por eso que los principios de transparencia y rendición de cuentas serán parte de nuestra administración desde el día uno.

En consecuencia, el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as, por lo cual detallamos a continuación los mecanismos:

MECANISMO	HERRAMIENTAS
DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Centros de atención al público con prioridad para las personas que vienen del interior de la provincia. ● Se dedicará un día de la semana a la atención directa al público por parte del Prefecto y la Viceprefecta. ● Agenda diaria del Prefecto y de la Viceprefecta será pública y podrá ser consultada por cualquier ciudadano.
DE CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuentros comunitarios cada sábado para la rendición de cuentas y oferta de los servicios sociales del Nuevo Gobierno Provincial. ● Reuniones y asambleas en las distintas comunidades.
DE DEMOCRACIA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Página web. ● Una línea de WhatsApp pública abierta para la atención ciudadana permanente. ● Informes quincenales de rendición de cuentas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes anuales de rendición de cuentas.
PUBLICACIÓN PERIÓDICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Rendición de cuentas semanal a través de una rueda de prensa en medios radiales. ● Medios de comunicación alternativa. ● Boletines informativos en espacios públicos.

Adicionalmente, se debe recalcar que una de nuestras propuestas es impulsar el modelo de gobierno abierto, el cual es un modelo que mantiene una conversación horizontal continua con la ciudadanía, toma decisiones en base a las necesidades y preferencias planteadas por esta, rinde cuentas de todo lo que decide y hace y facilita la colaboración de los ciudadanos y los trabajadores en el desarrollo de los servicios que presta.

Con el gobierno abierto se promoverá la transparencia de todos los elementos de la administración y de las decisiones adoptadas por los representantes públicos. Además, se genera una política de datos abiertos e información abierta que puede ser utilizada, interpretada y distribuida libremente.

MENSAJE FINAL

Desde el primer momento en el que decidí participar en política, tuve siempre claro mi objetivo, cambiar la forma de hacer política e inspirar a los jóvenes para que se animen a hacer política. Que entiendan que la política no es mala sino que la han contaminado y debemos limpiarla, y que si nosotros mismos no hacemos política, no podemos esperar que las cosas cambien por sí solas.

Estoy convencido de que el lugar desde donde más se puede hacer algo para mejorar las cosas es desde los gobiernos locales. La Prefectura es una herramienta que debería ser utilizada para el servicio a la gente, y para promover un verdadero modelo de desarrollo, sin embargo, durante más de 20 años ha estado limitada a un modelo de beneficio para unos pocos. Donde quiera que vas en Pastaza, encuentras muchas necesidades no resueltas, grandes problemas como la pobreza, desnutrición, falta de servicios básicos, carreteras en mal estado, poca producción, gran potencial turístico desaprovechado, comunidades sin agua en la tierra donde más llueve...

Es por eso que tomamos esta decisión. Una decisión difícil, que nos hace enfrentarnos a los grandes gigantes de la política una vez más. La lucha de David contra Goliat continúa, y ahora, los gigantes atacarán más fuerte, porque saben que somos una amenaza al sistema.

Muchos nos atacan porque somos jóvenes, lo único que buscan es limitarnos, y que no seamos un obstáculo para sus intereses. No toman en cuenta la capacidad y preparación que tiene la nueva generación política de asumir grandes retos. Claro que somos jóvenes no solo en edad sino ante todo en pensamiento, con ideas nuevas para Pastaza, con visión de desarrollo a largo plazo, con sueños para una mejor provincia. El futuro no puede ser alcanzado con las mismas ideas del pasado.

Es por eso que vamos a impulsar un nuevo modelo de desarrollo innovador, participativo, integral, con visión de futuro, intercultural, un verdadero desarrollo basado en nuestra riqueza natural pero firme en la protección de la naturaleza. Un modelo con políticas públicas que generen desarrollo para todos, que al mismo tiempo sea una esperanza verde para un mundo que lucha contra la crisis climática.

Queremos una provincia de oportunidades, donde nuestros jóvenes ya no tengan que migrar por la falta de empleo, o que les digan que "no tienen experiencia" y les condenen a dejar de lado sus sueños. No es suficiente hacer una obra por aquí, otra por allá, necesitamos un modelo integral, es por eso que nuestra gran obra va a ser Pastaza. Convertirla en la POTENCIA BIO-CULTURAL TURÍSTICA que está destinada a ser.



Soñamos con reconciliar a Pastaza, entender que somos la provincia mágica de las 9 culturas, que sólo unidos de verdad como hermanos que somos, lograremos alcanzar nuestro potencial. Confío que cuando las intenciones son buenas, Dios nos ayuda a cumplirlas.

Por eso...

¡ÁNIMO PASTAZA, QUE LOS GIGANTES SÍ CAEN!

Suscriben el presente plan de trabajo para la PREFECTURA DE PASTAZA 2023 – 2027:

André Mauricio Granda Garrido

CANDIDATO A PREFECTO DE PASTAZA

Lineth Rosenda Calapucha Cerda

CANDIDATA A VICEPREFECTA DE PASTAZA

CERTIFICO, que el presente plan fue elaborado por y pertenece a los candidatos a Prefecto y Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, de la Alianza ¡Ánimo Pastaza! Listas 63-20. Para constancia firma.

Álex Miguel Cuvi Gamboa

PROCURADOR COMÚN ¡ÁNIMO PASTAZA! 63-20

ANEXOS

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL 2023 - 2027

Las matrices para cada eje de gestión identifican las metas y acciones concretas, así como estrategias de articulación para cumplir con las propuestas. Nota: las metas y presupuesto para cada propuesta estarán sujetas a cambio de acuerdo a la información real sobre la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Provincial.

EJE DESARROLLO ECONOMICO (PRODUCCIÓN)								
Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de Articulación y Evaluación	Actividades	Año				Presupuesto
				1	2	3	4	
1.- IMPULSAR LA EMPRESA MIXTA PASTAZA PRODUCE	INCREMENTAR 3000 PLAZAS DE TRABAJO AL AÑO 2027.	ESTABLECER UNA ALIANZA PUBLICO –PRIVADA QUE PERMITA INDUSTRIALIZAR LOS PRODUCTOS, Y COMERCIALIZARLOS EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	CREAR, LEGALIZAR, Y PONER EN MARCHA UNA EMPRESA QUE PERMITA LA TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA (PRODUCTOS QUE SE CULTIVAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA) EN PRODUCTOS TERMINADOS PARA SU EXPORTACION. (FABRICA)		X			3000.000USD.
			INTRODUCIR Y POSICIONAR NUESTROS PRODUCTO AMAZONICOS EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CREANDO LA MARCA PASTAZA PRODUCTIVA Y TURISTICA.		X	X	X	400.000USD.
			CONVENIOS DE COOPERACION CON LA ACADEMIA, UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA COMO PRIORIDAD Y DEMAS CENTROS DE INVESTIGACION NACIONAL.	X	X	X	X	200.000USD.
2. DISEÑAR E IMPLERMETAR LA POLITICA PUBLICA PRODUCTIVA PROVINCIAL 3.-ASISTENCIA TECNICA REAL Y EFICIENTE A LOS SECOTRES PRODUCTIVOS.	AL 2027 SE TENDRAN AL MENOS 6000 HECTAREAS DE CULTIVOS TRADICIONALES DE LA ZONA EN PLENA PRODUCCION.	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACION CON EL MAGAP PARA APOYO TECNICO .	BRINDAR EL APOYO TECNICO A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS. (CAÑICULTORES, CACAOTEROS, PISCICULTORES, GUAYUSA, PAPACHINA, ETC.).	X	X	X	X	200000USD.
			FACILITAR LA COMPRA AL POR MAYOR DE LOS INSUMOS AGRICOLAS Y VENDERLOS DIRECTAMENTE A LOS AGRICULTORES.		X	X	X	----- CAPITAL DE RETORNO.

4.-CAPITAL SEMILLA PARA EL EMPRENDIMIENTO.			COMPRA Y ACOPIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE NUESTRA PROVINCIA Y SU COMERCIALIZACION. CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO		X	X		200.000USD.
5.- CREAR E INSTITUCIONALIZAR LA MARCA PROVINCIA.	AL 2027 SE CREARAN AL MENOS 40 NUEVAS MICROEMPRESAS DE PRODUCCION.....	GESTIONAR LOS RECURSOS ECONOMICOS A TRAVEZ DE COOPERACION INTERNACIONAL.	APOYO A EMPRENDEDORES CON CAPITAL SEMILLA.	X	X	X	X	280.000USD.
			APOYO A EMPRENDEODRES CON APOYO TECNICO APOYO A EMPRENDEDORES CON MARKETING CON ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSION.	X	X	X	X	
			FOMENTO AL ARTESANO AMAZONICO.	X	X	X	X	400.000USD.
	LA CREACION DE UNA EMPRESA PUBLICO PRIVADA DE AGROPRODUCCION.	CREAR UNA ALIANZA PUBLICO PRIVADA A MANERA DE COOPERATIVA DE FOMENTO AGROPRODUCCION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION.	GESTIONAR TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA CREACION A NIVEL JURIDICO DE UNA COOPERATIVA AGROPRODUCTIVA. CREAR EL CENTRO DE FORMACION CIUDADANA. CREACION DE LA EXPO AMAZONICA.	X				100.000USD.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO (TURISMO)

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO				COSTO				TOTAL
				1	2	3	4	1	2	3	4	
1.- DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA TURISTICA PROVINCIAL.	En el 2023 se actualiza y se fortalece el catastro turístico de la provincia de Pastaza, se genera asociaciones jurídicas de los prestadores de servicios turísticos.	Establecer convenios con la Universidad Estatal Amazónica y UNIANDES para la cooperación técnica para el cumplimiento del objetivo.	1.- Actualización del Catastro Turístico. 2.- Generación de Asociaciones Jurídica de los prestadores de servicios turísticos.	x				5,000				5000
2.- PROMOVER LA CULTURA TURISTICA EN LOS POBLADORES DE PASTAZA, COMO SERVIDORES Y OPERADORES DE ESTA ACTIVIDAD.	Para el 2025 el 90% de los habitantes de la provincia de Pastaza están capacitados en cultura turística.	Establecer convenios con la Universidad Estatal Amazónica.	1.-Establecer procesos de capacitación turística e innovación a todos los sectores, transportistas (Taxis, buses), prestadores de servicios turísticos, ciudadanía, pequeños y mediamos productores. 2.- Establecer procesos de capacitación turística en Nacionalidades, atención al cliente, manipulación e higiene, protocolo y buenas maneras (alimentación y bebidas) 3.- Capacitación de innovación hotelera y culinaria (Alojamientos turísticos)	x	x			10,000	10,000			20,000

<p>3.- IMPULSO AL ECOTURISMO Y TURISMO COMUNITARIO.</p> <p>4.- ADECUADAR, MEJORAR E IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA TURISTCA Y SUS ESTRATEGIAS DE PROMOCION.</p> <p>5.- CREAR RUTAS Y CIRCUITOS TURISTICOS EN COORDINACION CON LOS GAD CANTONALES.</p>	<p>Para el 2027 se mejora la movilidad y conectividad fluvial. Terrestre y aérea del sector 3</p>	<p>Ministerio de transporte y obras publicas</p>	<p>1.- Instalar, adecuar y organizar la movilidad fluvial en los ríos: Cononaco, Curaray, Pindoyacu, Conambo, Corrientes, Bobonaza, Capawari y Pastaza desde sus orígenes hasta el Perú</p> <p>2.- Construir conectividad terrestre: Norte – Sur mediante caminos naturales entre nacionalidades y comunidades con visión turística mediante picas naturales</p> <p>3.- Construir espacios de transferencia turística carretera fluvial ríos Curaray Pitacocha, Bobonaza Umupi, Pastaza Copataza.</p> <p>4.- Fortalecer la movilidad aérea mediante el mejoramiento de las pistas aéreas en Copataza, Montalvo Toñampare</p> <p>5.- Dotación de facilidades de servicios como (Señalización turística, Accesibilidad, servicios Básicos)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>50 0, 00 0</p>	<p>500, 000</p>	<p>500,0 00</p>	<p>500, 000</p>	<p>2000,000</p>
---	---	--	--	----------	----------	----------	-------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-----------------

	<p>Para el 2027 se desarrolla 5 programas y proyectos para impulsar el desarrollo turístico de la Provincia de Pastaza</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>	<p>1.- Olimpiadas Amazónicas con Juegos ancestrales para todas las nacionalidades de la amazonia e institucionalizarlo cada dos años, invitando a toda la región.</p> <p>2.- Establecer Programas y conservación de los recursos naturales ante la demanda turística</p> <p>3.- Cursos para principiantes, para el fomento de recetas tradicionales de la amazonia</p> <p>4.- Jornadas Gastronómicas</p> <p>5.- Mitos y leyendas de los pueblos y nacionalidades de Pastaza</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>10,000</p>	<p>50,000</p>	<p>10,000</p>	<p>50,000</p>	<p>120,000</p>
	<p>Para el 4 año se establece estrategias de promoción turística y comercialización de la oferta en la Provincia</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>	<p>1.- Fan Trips Y pressTrips</p> <p>2.- Stan TurísticaMóvil</p> <p>3.- Creación de rutas turísticas.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>10,000</p>	<p>250,000</p>			<p>260,000</p>

PROTECCIÓN ECOLÓGICA

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION Y EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				PRESUPUESTO POR AÑOS			
				1	2	3	4	1	2	3	4
Precautelar fuentes de agua mediante CONVENIOS DE MANCOMUNIDAD con los cuatro cantones.	Al 2027 el 75% de las fuentes de aguas con convenios mancomunados se encontrarán protegidos	GADM cantonales, Ministerio del ambiente, Universidad Estatal Amazónica, organizaciones comunitarias, EMAPAST-EP.	1.-Realizar el diagnostico situacional de cada cantón. 2.-Crear ordenanzas en los GADS cantonales. 3.-Crear campañas de CUIDA EL AGUA DE PASTAZA. 4.- Incentivar al cuidado de las fuentes de agua con la exoneración de impuestos bajo Ordenanza. 5.- Realizar una evaluación semestral de la protección de fuentes agua. 6.- Crear incentivos para la conservación y recursos naturales.	X	X	X	X	90000	90000	5000 0	50000
Fortalecer la ESTACION BIOLOGICA PINDO MIRADOR, como un centro de interpretación ambiental inclusivo y pluricultural enfocado a la conservación de biodiversidad y el desarrollo de una escuela de medicina ancestral.	Al 2025 el 70% de la ESTACION BIOLOGICA PINDO MIRADOR, se encuentra como un centro de interpretación ambiental inclusivo y pluricultural	GADM, Ministerio del ambiente, CIPCA, organizaciones comunitarias, MAGAP, Ministerio de educación, ONG, Cámara de turismo	1.-Realizar el diagnostico situacional de la ESTACIÓN. 2.- Realizar las gestiones necesarias para que la estación sea INCLUSIVA 3.-Crear VIDEOS PROMOCIONALES de la estación. 4.- Crear una escuela de medicina ancestral 5.- Realizar una evaluación semestral situacional de la ESTACIÓN. 6. Crear un laboratorio científico con innovación tecnológica enfocado a la investigación en la biodiversidad y recursos naturales. 7.-Creación de un banco de semillas forestales amazónicas 8.-Tecnificación y mejoramiento de los viveros forestales. 9.-Creación de áreas protegidas para la reforestación y mantenimiento de árboles en desarrollo 10.-Creación de un orquideario y jardín de bromelias. 11-Creación de un centro exhibición de especies medicinales y usos ancestrales. 12.-Creación de un insectario de interés científico 13.-Creación y mejoramiento de mariposarios 14.-Creación de un serpentario o centro de herpetología. 15.-Creación de acuarios con sp amazónicas. 16.-Creación de un centro de rescate y atención veterinaria a fauna urbana en condiciones de abandono. 17.-Firma de convenios de corresponsabilidad y cooperación para el mantenimiento sostenible del proyecto cumpliendo estándares de calidad establecidos.	X	X	x	X	350000	290000	2900 00	290000

			18.-Creación de un centro o museo de interpretación cultural 19.-Socialización del proyecto con las comunidades correspondientes a las 7 nacionalidades indígenas e identificación de intereses									
Crear viveros comunitarios y huertos medicinales enfocados al crecimiento económico en las comunidades.	Al 2027 el 60 % de los viveros comunitarios y huertos medicinales serán económicamente activos	GADM, Organización Comunitarias, MAGAP, Ministerio del Ambiente, Instituciones Educativas.	1.-Realizar el diagnostico situacional de VIVEROS COMUNITARIOS Y HUERTOS MEDICINALES de cada cantón. 2.-Crear Proyecto para la adquisición de plántulas y semillas. 3.-Construir los viveros comunitarios y huertos medicinales en PASTAZA 4.- Crear una marca para expender el producto final de los viveros comunitarios 5.- Realizar mercadeo y marketing para la cobertura a nivel provincial.	X	X	X	X	50000	50000	100000		
Implementar una planta de producción de biol, con insumos de la zona.	Al 2027 el 60 % de la planta de producción de biol con insumos de la zona ejecutada	Ministerio del Ambiente, GADM, GAD parroquiales, Mercados, Organizaciones comunitarias, MAGAP	1.-Ficha técnica, Estudio de factibilidad y determinación del área propicia para la instalación de la planta de biol. 2.-Adecuación del espacio para una óptima producción con estándares de calidad y control de los impactos ambientales. 3.-Capacitación a las personas vinculadas con el suministro, transporte y procesamiento de la materia prima. 4.-Estudio de mercado, análisis de rendimiento. 5.-Desarrollo de la fase operativa con evaluaciones periódicas.	X	X	X	X	150000	50000	50000	50000	
Implementar un sistema de tratamientos de aguas residuales en las zonas rurales mediante la adecuación de humedales artificiales y biodigestores.	Al 2027 el 60% de los sistemas de tratamientos de aguas residuales mediante humedales artificiales en las zonas rurales implementadas serán ejecutables.	GADM, GAD parroquiales, Organizaciones comunitarias, Ministerio del Ambiente, ONG, EMAPAST-EP.	1.-Análisis de aguas residuales y estudio de los impactos ambientales generados por las mismas. 2.-Determinación de sistemas de tratamiento que se adapten a cada zona 3.-Capacitación a las comunidades beneficiarias, sobre uso y mantenimiento de biodigestores y humedales artificiales. 4.-Implementación progresiva y controlada de los sistemas de tratamiento de aguas. 5.-Verificación del funcionamiento y evaluación de resultados sobre la calidad del agua.	X	X	X	X	150000	400000	400000	350000	

			6. Se desarrollará programas de recuperación y Reforestación de cuencas hídricas con fines de restauración enfocadas a la mitigación del cambio climático.									
Implementar corredores biológicos.	Al 2027 el 60 % corredores biológicos fundamentados	Ministerio del Ambiente, Cámara de turismo, Universidad Estatal Amazónica, Organizaciones comunitarias.	<p>1.-Diagnóstico de la pertinencia de la implementación de diferentes corredores biológicos en función de su utilidad para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>2.-Creación de una agenda para la implementación y articulación progresiva de áreas verdes no intervenidas, mediante el aporte mancomunado de los diferentes sectores sociales y administrativos involucrados en el proceso.</p> <p>3.-Creación de una ordenanza, acuerdo o incentivo para la conservación y control de los nuevos corredores ecológicos.</p>	X	X	X	X	100000	100000	100000	100000	
Implementar un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001.	Al 2027 el 75 % un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001 en el GAD Provincial	Empresa Privada, Universidad Estatal Amazónica.	<p>1.-Realizar el diagnostico situacional inicial del SGA basado en la ISO 14001</p> <p>2.-Crear la estructura de la ISO 14001</p> <p>3.-Crear manual del sistema de gestión y manuales de procedimientos</p> <p>4.-Implementar en el GAD Provincial el sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>5.- Realizar una mejorar continua y conseguir la certificación.</p>	X	X	X	X	2000	2000	2000	2000	
Crear una ordenanza para la protección, bienestar y cuidado de los derechos de los animales.	Al Finales del 2025 se ejecutará la ordenanza en un 90% para la protección, bienestar y cuidado de los derechos de los animales	MAGAP, Organizaciones de protección animal, GADM, Escuela de veterinaria, Sociedad Civil.	<p>1.-Desarrollar políticas que permitan el bienestar y cuidado de los animales.</p> <p>2.-Controlar y regular el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ordenanza.</p> <p>3.-Fomentar la educación en temas de bienestar animal en la provincia de Pastaza.</p> <p>4.-Implementar planes y programas de protección, cuidado y sensibilización sobre bienestar animal y tenencia responsable.</p> <p>5.-Implementar proyectos informativos orientados a generar una cultura ética de respeto y protección hacia los animales en la sociedad.</p> <p>6.-Mejorar el centro de atención animal con insumos y atención medita.</p>	X	X			30000	30000			

Desarrollar capacitaciones en las zonas rurales sobre técnicas para el cuidado, recuperación, protección y conservación del ambiente enfocados al ecoturismo.	Al final del 2027 se logrará capacitar un 50% de la población en las zonas rurales	Universidad Estatal Amazónica, ONG, Empresas Privadas, GADM, Sociedad civil, Ministerio del Ambiente, Cámara de Turismo, GAD parroquiales, Organizaciones campesinas, Ministerio de Educación	1.-Desarrollar un plan de educación ambiental 2.-Gestionar recursos a ONG'S para la aplicación del plan de educación ambiental. 3.-Capacitar a las comunidades sobre especies que ayuden a cuidar y preservar los ecosistemas.	X	X	X	X	40000	40000	40000	40000
Impulsar la creación de un centro de tratamiento de desechos enfocado en saneamiento y reciclaje.	Al final del 2027 se desarrollará un 5% un adecuado tratamiento a los desechos y reciclaje de los residuos de la provincia de Pastaza	Universidad Estatal Amazónica, ONG, Empresas Privadas, GADM, Sociedad civil, Ministerio del Ambiente, Cámara de Turismo, GAD parroquiales, Organizaciones campesinas, Ministerio de Educación	1.-Impulsar la creación de un centro de tratamiento de desechos enfocado en saneamiento y reciclaje en coordinación con los GADS cantonales. 2.-Desarrollar campañas de concientización sobre los beneficios del reciclaje de plástico, la instalación de contenedores en sectores prioritarios y creación de un centro de acopio para las botellas con el fin de apoyar a las asociaciones de recicladores de la provincia y garantizar que su trabajo se realice en condiciones dignas. 3.-Implementar máquinas para recolectar botellas plásticas en los 4 cantones.	X	X	X	X	100000	250000	200000	200000
Impulsar energías alternativas en las comunidades	Al final del 2027 se logrará implementar un 10% de energías alternativa en la comunidad que no cuenten con luz solar.	Universidad Estatal Amazónica, ONG, Empresas Privadas, GADM, Sociedad civil, Ministerio del Ambiente, Cámara de Turismo, GAD parroquiales, Organizaciones campesinas,	Implementar proyectos para el fomento de energías alternativas en las comunidades indígenas de la provincia. Se priorizarán proyectos de energía alternativa a través de paneles solares, así como ideas innovadoras de movilidad a partir de la energía solar (proyectos de canoas con energía solar como los implementados actualmente en el territorio achuar).	X	X	X	X	100000	100000	100000	100000

MOVILIDAD INTEGRAL

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	AÑO				PRESUPUESTO
				1	2	3	4	
1. Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a los objetivos específicos que como provincia se desarrollarán en nuestra administración, en los ejes productivo-turístico, social, ambiental, para lo cual es necesario la infraestructura que articule el buen funcionamiento de todos los objetivos planteados.	Para el 2027 desarrollar la infraestructura vial, fluvial y área acordes a las necesidades de los habitantes de la provincia de Pastaza	Establecer un sistema eficiente de mantenimiento vial e implementación de vías.	Mantener la infraestructura vial con sistemas alternativos, de bajo costo y eficientes como el micro asfaltado o sistemas similares.		X	X	X	2000.000
			Construir 4 centros de transferencia fluvial-terrestre (embarcaderos) para promover el turismo.		X	X	X	400.000
			Construcción o mantenimiento de una pista aérea que centralice y economice el transporte aéreo y conecte con vía terrestre desde el territorio de las nacionalidades con la ciudad de Puyo y el resto del país.			X	X	1000.000
	Al 2027 desarrollar la infraestructura de agua y energía eléctrica necesaria en al menos 50 comunidades y poblaciones vulnerables mejorando su calidad de vida.	Establecer convenios de cooperación internacional para canalizar recursos para la implementación de estos sistemas que mejoran la vida de los habitantes.	Construir plantas de potabilización de agua y redes básicas de distribución para comunidades en el interior con sistemas sustentables para el entorno alejado en los que se encuentran.	X	X	X	X	500.000
			Entregar. Sistemas de energía eléctrica e internet satelital o por radio frecuencia (sistemas alternativos y económicos) para las comunidades del interior		X	X	X	1000.000 .
	Para el 2027 se readecuarán y dotarán de infraestructura de al menos 50 centros de educación para fomentar y fortalecer el desarrollo de niños niñas adolescentes y jóvenes en toda la provincia de Pastaza por medio de la educación intercultural bilingüe.	Articular con la dirección de educación, cta. y cooperación internacional para la implementación eficiente y en los lugares que más lo necesiten. Educando a las presentes generaciones para la actividad turística a desarrollarse en las comunidades.	Levantar un catastro de la infraestructura educativa existente articulando con la dirección de educación.	X	X	X	X	100000
			Dar mantenimiento y crear infraestructura educativa en comunidades del interior (aulas y equipamientos)	X	X	X	X	

				X	X	X	X	400.000
	Adquirir el equipamiento y construir la planta de asfalto .	Crear una fábrica de asfaltos para el mantenimiento vial.	Adquirir y construir una planta de asfalto de la provincia para satisfacer las necesidades de la prefectura, municipios y juntas parroquiales		X	X		1000.000usd.
	Impulsar la creación de un centro de tratamiento de desechos enfocado en saneamiento y reciclaje.	Articular con el ministerio del ambiente y ONG's, para construir una planta de tratamiento y reciclaje con el fin de evitar la contaminación en zonas naturales.	Motivar a ONG's interesadas en prevenir la contaminación de las zonas naturales a contribuir con la construcción de una planta de reciclaje en un sector centralizado.		X	X	X	200.000
	Mejoramiento e implementación de infraestructura turística en reservas, parques y cuencas hidrográficas ya conocidas.	Articular con los 4 GAD's municipales y parroquiales la creación y construcción de obras emblemáticas de atracción turística de impacto nacional e internacional	Colaborar con el GAD del cantón Pastaza para la construcción de un parque temático que visualice todas las riquezas turísticas, gastronómicas y culturales de nuestra provincia. (en convenio con GAD municipal Pastaza Creación de proyectos emblemáticos, desarrollo y creación de proyectos emblemáticos en cada cantón de la provincia de pastaza, utilizando recursos naturales existentes y sistemas ecoamigables.	X	X			5000.000
	Generación de un sistema de financiamiento para la dotación de vivienda rural acorde a la realidad de cada comunidad.	Articular en conjunto con el MIDUVI la creación de una empresa pública – privada para la dotación de vivienda digna al sector rural de la provincia.	Crear la empresa público – privado de dotación de construcción de vivienda con enfoque a la arquitectura adecuada para la zona. Financiar la entrega de vivienda con un modelo de gestión que permita facilitar la adquisición a los interesados, pero que a la vez no sea una carga financiera para GAD provincial. Dotar de vivienda y espacios dirigida a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza garantizando el sumak kawsay.	X	X	X	X	500.000

DESARROLLO HUMANO INTERCULTURAL / INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	AÑOS			
					1	2	3	4
<p>Coordinar proyectos de cooperación internacional para brindar acompañamiento al desarrollo de planes de vida que mejoren y garanticen el sumak kawsay de las comunidades.</p>	<p>Mejorar el estilo de vida de las comunidades indígenas garantizando el sumak kawsay.</p>	<p>Realizar convenios con Universidades nacionales, universidades internacionales, países amigos, ONG's del mundo</p> <p>Identificar las necesidades básicas de las comunidades y procesos a seguir</p>	<p>Realizar mesas de trabajo y socialización dentro de las comunidades en participación con sus autoridades.</p> <p>Invitar a conocer y recorrer el territorio a los posibles cooperantes.</p> <p>Realizar registros in situ para un levantamiento de información real sobre la situación actual de las comunidades.</p> <p>Desarrollar planes y proyectos a implementarse en conjunto con la comunidad, para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Conformación equipos de trabajo para acompañamiento</p> <p>Informes mensuales</p> <p>Hojas de ruta diarias.</p> <p>Creación de una base de datos que permita llevar un registro de la situación actual de las comunidades.</p>	X	X	X	X
<p>Recolectar información y generar una base de datos cultural para preservar el conocimiento ancestral, historia y tradiciones de las comunidades y nacionalidades amazónicas de la provincia de Pastaza.</p>	<p>Preservar la historia cultural, ancestral y tradicional de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía.</p>	<p>Convenios con universidades locales y demás para estudiantes con prácticas pre profesionales acordes a la realización de este registro.</p> <p>Creación de una base de datos abierta sobre los pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia de Pastaza</p> <p>La creación del primer recetario amazónico enfocado en productos locales y sus preparaciones</p> <p>Centros de educación superior.</p>	<p>Crear la dirección de vinculación de prácticas preprofesionales.</p> <p>Diseñar un programa buscando ser una "biblioteca abierta" para registrar y compartir la información.</p> <p>Crear el primer museo interactivo de las comunidades amazónicas de la provincia de Pastaza.</p>	<p>Hojas de ruta diarias.</p> <p>Encuestas a los pobladores de las comunidades.</p> <p>Revisiones mensuales sobre la información y cómo se la ha catalogado y recolectado.</p>				

		<p>ONG's</p> <p>Cámara de turismo.</p> <p>SENADI. Servicio nacional de derechos intelectuales.</p>						
<p>Crear y fortalecer la mesa de las 7 nacionalidades para generar espacios de participación y opinión sobre agendas de desarrollo en nacionalidades.</p>	<p>Trabajar en conjunto con las nacionalidades indígenas de Pastaza en el gran espacio biocultural mediante opiniones y mesas de trabajo.</p> <p>Priorizar la opinión y necesidades de las comunidades dentro de la gestión provincial.</p>	<p>Reuniones periódicas con las distintas autoridades y representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas.</p> <p>Elaborar acuerdos y convenios entre las nacionalidades, el sector agro productivo y las áreas urbanas, integrando diferentes grupos y sectores de la provincia.</p> <p>Crear política pública de integración cultural en Pastaza.</p>	<p>Conformar la mesa de las 7 nacionalidades indígenas integrando al líder de la comunidad o presidentes de las asociaciones.</p> <p>Instaurar asambleas y mesas de trabajo.</p> <p>Crear un centro de recibimiento y alojamiento para los distintos participantes tanto, dirigentes como habitantes de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.</p>	<p>Publicaciones mensuales sobre las decisiones y acuerdos tomados en la mesa de las 7 nacionalidades.</p> <p>Reportes de avance y progreso de acuerdos o proyectos.</p>	X	X	X	X
<p>Crear la casa de la mujer de Pastaza para atender violencia de genero centralizado en el patronato.</p>	<p>Ofrecer un lugar de acogida para mujeres víctimas de violencia, a favor de la recuperación integral asistida por profesionales para tratar tanto daños físicos como emocionales.</p>	<p>Gobiernos cantonales</p> <p>Organizaciones femeninas de los diferentes sectores sociales y comunidades de la provincia</p> <p>MIES</p> <p>Defensoría del pueblo</p>	<p>Dotación de la infraestructura acorde a las necesidades.</p> <p>Implementación de áreas específicas para la atención personalizada, recreación, talleres pedagógicos y ocupacionales para brindar un servicio completo de ayuda integral.</p>	<p>Elaboración de un organigrama de actividades y medios de verificación</p> <p>Nominación de supervisores para el</p>	X	X		

	<p>Crear un hogar para las mujeres que más lo necesiten sin excluir a sus hijos de haber niños afectados.</p> <p>Garantizar la seguridad alimentaria de mujeres y niños de las comunidades indígenas.</p> <p>Asistir en los procesos legales necesarios para conseguir amparo y protección por parte del estado de forma que la mujer pueda reintegrarse a la sociedad libre de amenazas.</p>		<p>Capacitar a las mujeres en oficios básicos y sencillos para su desarrollo personal y la creación de oportunidades laborales.</p> <p>Selección y capacitación de profesionales a cargo.</p> <p>Adecuación de una guardería adjunta con una apropiada implementación física y personal capacitado para facilitar la recuperación socio emocional de los infantes vulnerados.</p> <p>Crear un centro gastronómico enfocado en el desarrollo y mejoramiento de planes nutricionales a base de productos amazónicos.</p>	<p>debido seguimiento y control del proceso.</p> <p>Seguimiento de los progresos alcanzados en forma individual y colectiva.</p>				
<p>Política pública para la atención integral de los adultos mayores, un plan enfocado al sumak kawsay de los adultos mayores en comunidades rurales que viven en condiciones de extrema pobreza.</p>	<p>Fortalecer la justicia social, y laboral otorgando al adulto mayor la calidad de vida que merece, velando constantemente por el cumplimiento de sus derechos constitucionales.</p>	<p>Desarrollar una política pública social adecuada, a través de convenios interinstitucionales que nos permitan llegar de manera eficaz y oportuna a los diferentes extractos más vulnerables de la sociedad.</p> <p>Gestionar una asignación presupuestaria para un sistema general de ayuda a los más necesitados.</p>	<p>Reestructuración del patronato provincial con una única funcionalidad, de convertirse en la institución líder enfocada en ayudar a través de una política pública adecuada a los más necesitados en busca de implementar el sumak kawsay.</p> <p>Creación de centros geriátricos focalizados a disminuir los costos de atención individualizada.</p>	<p>El control y vigilancia de la aplicación de estas políticas le corresponde a la prefectura, MIES, MSP y ciudadanos responsables.</p>	X	X	X	X
<p>Coordinar, construir e impulsar la creación de la escuela de medicina ancestral para fomentar los rituales y conocimientos ancestrales.</p>	<p>Rescatar los conocimientos en medicina ancestral de nuestras comunidades indígenas mediante la creación de una escuela de medicina ancestral abierta a los intereses del turismo científico y de salud, la misma que contará con un completo</p>	<p>Organizaciones de las nacionalidades indígenas.</p> <p>SENESCYT</p> <p>Ministerio de Educación del Ecuador</p>	<p>Fase de implementación</p> <p>Reuniones con líderes (curanderos) de diferentes nacionalidades indígenas, técnicos, representantes de ONG's y firmas de convenios de cooperación</p>	<p>Elaboración de un organigrama de actividades y medios de verificación</p>	X	X	X	

	<p>registro de información que documente la autoría y patentes de las nacionalidades amazónicas, ofertando de manera atractiva y segura todos estos conocimientos en favor de la sociedad con su correspondiente retribución económica a los propietarios de estos saberes.</p>	<p>CEDIA CES SENADI Cámara de turismo Cámara de comercio (En el caso de medicina de venta libre) ARCOSA</p>	<p>Recopilación de información y elaboración de una base de datos sobre la medicina ancestral de las diferentes nacionalidades.</p> <p>Adecuación e implementación del espacio físico en un entorno natural y aprovechamiento del entorno como jardín botánico de exhibición.</p> <p>Publicación de un libro sobre los saberes ancestrales amazónicos con la asesoría y aporte de técnicos calificados.</p> <p>Obtención de patentes sobre los principales principios activos de especies amazónicas y sus métodos de uso en medicina.</p> <p>Fase operativa</p> <p>Integración de esta escuela al engranaje turístico de la provincia</p> <p>Adecuación de espacios para investigación científica concerniente a los poderes curativos de estas especies.</p> <p>Implementación de un herbario de especies amazónicas y sus usos ancestrales.</p> <p>Adecuación de espacios para tratamiento de pacientes con el uso de medicina ancestral.</p>	<p>Nominación de supervisores para el debido seguimiento y control del proceso</p>				
--	---	---	--	--	--	--	--	--

			<p>Adecuación de talleres y laboratorios dirigidos a estudiantes y aprendices.</p> <p>Entrega de títulos de tercer nivel o diplomados.</p> <p>Creación de consultorios y farmacias de medicina ancestral a cargo de profesionales.</p>					
<p>Desarrollar proyectos que fomenten y fortalezcan la educación en las comunidades indígenas de Pastaza desde escuelas unidocentes hasta la tecnificación y la creación de la “casa del estudiante”.</p>	<p>Erradicar el analfabetismo en la provincia y fortalecer la infraestructura educativa tanto para estudiantes y docentes.</p>	<p>Trabajo coordinado entre prefectura y ministerio de educación que nos permita detectar la problemática educativa y a través de ello, fortalecer la falencia y erradicar el problema, a través de convenios.</p>	<p>Creación de espacios en los mismos centros educativos que gocen de un enfoque de esparcimiento, deportivo, recreativo; donde se fomente la creatividad y se ponga énfasis en el acompañamiento escolar.</p> <p>Levantamiento de catastro en infraestructura educativa.</p>	<p>Le corresponde al ministerio de educación a través de su dirección distrital el seguimiento de estas iniciativas.</p>	X	X	X	X
<p>Desarrollar convenios de vinculación comunidad-academia con instituciones educativas de nivel superior que beneficien a sectores vulnerables de la sociedad.</p>	<p>Establecer la primera asociación prefectura – academia promoviendo el ejercicio de las prácticas pre profesionales como un apoyo logístico y de servicios a los diferentes sectores vulnerables.</p>	<p>Convenios institucionales priorizando universidades e institutos locales para el desarrollo de las prácticas pre profesionales en los sectores vulnerables dentro de las competencias de la prefectura de pastaza.</p> <p>Apoiando a los estudiantes con alimentación, movilización y estancia en los distintos sectores requeridos para permitirles tener acercamientos y experiencias acordes a la realidad.</p>	<p>Crear la dirección de vinculación de prácticas pre profesionales.</p> <p>Generar programas de integración y complemento de estudiantes que apoyen las diferentes áreas del consejo provincial.</p> <p>Distribuir en brigadas, grupos o departamentos a estudiantes de prácticas pre profesionales.</p> <p>Visitar y recolectar información para proyectos del consejo provincial.</p>	<p>Crear un programa informático que permita registrar y catalogar a los estudiantes que realizarán prácticas pre profesionales.</p> <p>Reportes de hojas de ruta diarias, registros de asistencia y fotografías.</p>				
<p>Fortalecer la unidad entre los diferentes habitantes de los sectores de Pastaza: urbano, colono productivo y comunidades, a través de programas deportivos y la creación de deportes “amazónicos”.</p>	<p>Recuperar mediante la creación de juegos amazónicos, deportes tradicionales tanto de la población mestiza como en las comunidades indígenas.</p>	<p>Investigando y catalogando deportes existentes y ya habidos para identificar los principales deportes a desarrollarse.</p>	<p>Restauración de los juegos deportivos regionales amazónicos.</p> <p>Apoyo a torneos y campeonatos referentes a deportes locales o tradicionales.</p>	<p>Se evaluará la aceptación, los participantes y los réditos económicos.</p>				

	<p>Integrar las diferentes reservas, corredores ecológicos y cuencas hidrográficas como sectores enfocados en el desarrollo de estos deportes amazónicos.</p> <p>Mejorar la relación e inclusión social de los ciudadanos de la provincia de Pastaza mediante actividades deportivas.</p>	<p>Combinar y adecuar espacios de desarrollo de deportes amazónicos.</p> <p>Estudiar las reservas y corredores ambientales para utilizarlos en la implementación de deportes amazónicos.</p> <p>Conservar y mantener deportes tradicionales entre cantones y parroquias para resaltar la cultura local e historia.</p> <p>Ministerio del deporte</p>	<p>Apoyar a deportistas locales mediante implementos y apoyo con seguimiento continuo.</p> <p>Crear grupos de ejercicio o actividad física para personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.</p> <p>Crear una mayor cantidad de puntos de deporte (bailoterapia, defensa personal, etc.) Para mejorar la salud y el estilo de vida de los habitantes.</p>	<p>Registrar la mayor cantidad posible de deportistas en la provincia de Pastaza.</p> <p>Crear categorías o torneos para personas con discapacidad.</p>				
Reconstruir y fortalecer la identidad amazónica	<p>Generar espacios de investigación y discusión sobre referentes históricos, valores, símbolos, creencias y costumbres de Pastaza.</p>	<p>Casa de la cultura</p> <p>Cámara de Turismo</p> <p>Diligencias con medios de comunicación</p> <p>Eventos públicos.</p> <p>Instituciones educativas</p>	<p>Establecer una compañía provincial de teatro donde se priorice enseñar diferentes aspectos culturales amazónicos</p> <p>Acordar con los medios de comunicación la promoción a la asistencia de diferentes eventos destinados a este fin.</p> <p>Promover el arte musical y literario en lenguas ancestrales</p>	<p>La casa, cámara de turismo y sus representantes estarían obligados a salir a promover y evaluar estos eventos, replicando los de mayor acogida.</p>				
Expandir las disciplinas de deporte practicadas en nuestra provincia.	<p>Crear puntos de espacio público con instructores de varios deportes para así mejorar la condición física y emocional de los habitantes de Pastaza, dando énfasis a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Trabajar con empresas auspiciantes.</p> <p>Coordinación con los GAD's</p> <p>Juntas parroquiales</p>	<p>Evaluar a través de encuestas cuales serían los deportes viables y de mayor acogida por cada sector.</p> <p>Conseguir entrenadores o instructores que sean capaces de tomar el reto</p> <p>Implementar los puntos deportivos en diferentes sectores una vez analizada la situación de necesidad y acogida.</p>	<p>Hojas de asistencia</p> <p>Calificación al instructor</p> <p>Calificación a los recursos empleados para el cumplimiento</p> <p>Control de peso o IMC de los participantes</p>				

			Crear torneos de las nuevas disciplinas	para evaluar la evolución física.				
Instalar servicios básicos en comunidades que tengan prioridad.	Proporcionar por medio de alternativas ecológicas de sistemas de agua y energía a las comunidades rurales que más lo necesiten.	Convenios con GAD's Trabajo conjunto a la empresa eléctrica.	Conformación de brigadas de técnicos especializados en la instalación de estos sistemas. Impulsar proyectos de electrificación rural Instalación doméstica y comunal de los equipos necesarios para la implementación de los servicios básicos.	Monitorear la demanda de consumo eléctrico que tienen los usuarios, familias o comunidades en promedio. Inspeccionar y evaluar la calidad de los sistemas con los profesionales de las instituciones que se mantiene convenio.				
Crear una empresa pública dedicada a la dotación de vivienda digna al sector rural de la provincia.	Promover la práctica de la arquitectura adecuada a cada zona para garantizar el uso de materiales idóneos a la armonía sectorial.	Convenio con constructoras Convenio con minerías de escala artesanal. Articulación junto al MIDUVI.	Crear laboratorio de tratamiento de materiales como un espacio donde se pueda brindarle mayor calidad a materiales comúnmente usados en la construcción rural como la madera. Diseño de viviendas plurifamiliares que promuevan un cuidado con los principios de la minga.	Ciudadanos que firmen un acta de responsabilidad con el bien otorgado. Prefectura y GAD's a través de sus profesionales determinarán el derecho y responsabilidad de habitar en cada una de estas casas.				
Crear "casas de la juventud" en virtud del fomento a las actividades culturales y sociales.	Mejorar la integración de jóvenes y adolescentes a la función social y participación con la comunidad.	Fundaciones Casa de la cultura COOTAD Grupos de alcohólicos y narcóticos anónimos Instituciones educativas	Solicitar a NA y AA que envíen a sus miembros más cercanos a darse de alta para trabajar con ellos y servir de ejemplo en la reincorporación a la sociedad. Organizar competencias informales con atletas que posea la federación para promover la visión del deportista. Coordinar voluntariados con las fundaciones existentes en la provincia	Designar a líderes de cada casa de juventud que pueda emitir reportes de los logros y necesidades de cada uno de sus designios.				

		Federación deportiva de Pastaza	Aprovechar el Art 41. Numeral k del COOTAD					
Impulsar un programa de becas educativas para jóvenes y adolescentes que tengan condiciones de necesidad	Figurar como una alternativa con recompensa al desempeño y mérito en estudiantes de primero y segundo nivel que necesiten apoyo de recursos.	Patronato GAD's Auspiciantes Instituciones educativas públicas y privadas.	Designar porcentajes de beca según la evaluación socioeconómica y el desempeño estudiantil considerando la posible afectación que haya tenido su condición a su rendimiento.	El patronato estaría encargado de coordinar la asignación de becas y darle seguimiento al uso adecuado de la misma				